

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA**  
**Tesis Licenciatura en Ciencia Política**

**El sujeto de la acción política.**

Entre la autonomía racional y la conformación condicionada. Un enfoque desde la discursividad

**Federico Amorín**  
Tutor: Javier Gallardo

**2014**

## Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	3
1.1. El lenguaje como condicionalidad esencial.....	6
1.2. De la condicionalidad del lenguaje a la acción política .....	8
<b>2. El sujeto</b> .....	12
2.1. El sujeto autónomo.....	12
2.2. Hacia un sujeto discursivo.....	15
<b>3. Elementos condicionantes relevantes</b> .....	21
3.1. Ideología.....	22
3.1.1. Ideología como dominación .....	24
3.1.2. Ideología como construcción de libertades .....	25
3.1.3. Conclusiones sobre la Ideología.....	26
3.2. Lenguaje.....	28
3.2.1. El signo.....	29
3.2.2. La cosa misma.....	30
3.2.3. Lenguaje y Poder.....	31
3.3. Identidad.....	33
<b>4. La acción política desde el enfoque discursivo</b> .....	36
4.1. La política como confrontación.....	37
4.2. La política como Poder .....	39
4.3. El terreno de la acción política.....	42
4.3.1. El espacio público .....	43
4.3.2. Performatividad.....	45
4.3.3. Reconocimiento.....	48
4.4. El regreso al sujeto discursivo.....	50
<b>5. Conclusiones</b> .....	52
<b>6. Bibliografía</b> .....	55

## **1. Introducción**

Las últimas décadas en la investigación social y fundamentalmente dentro del área de la ciencia política, han visto la llegada y afianzamiento de un paradigma proveniente de la economía, en particular de la microeconomía, que pretende explicar el accionar individual y colectivo.

Si bien no hegemónica, la concepción de la elección racional se ha posicionado y continúa haciéndolo de forma efectiva en la disciplina social debido a su innegable capacidad empírica y su rigurosidad teórica. De esta forma el enfoque principal en el estudio politológico a nivel mundial, como a nivel nacional, está fuertemente influenciado por el mainstream anglosajón<sup>1</sup>, centrado en el neo-institucionalismo, fundamentalmente en su enfoque de la elección racional. (Rocha, 2012) Esta visión instaurada principalmente tras los trabajos de Anthony Downs, en su célebre libro de 1957 "Teoría económica de la democracia" marcó un antes y un después en el desarrollo teórico y empírico de la ciencia política.

Según lo expuesto, sin embargo, y como se manifiesta, la visión racionalista si bien predominante no conlleva el consenso absoluto en su aplicabilidad y deseabilidad en la ciencia social y en la ciencia política en particular. De hecho, qué es y qué debería ser la ciencia política sigue siendo, como afirma Rocha (2012) una cuestión aun en debate constante. Más aún en la última década donde el enfoque neo-institucionalista se ha visto cuestionado por un movimiento revulsivo de la disciplina autodenominado "Perestroika". El afán positivista y el encanto por lo cuantitativo, así como la idealización de la racionalidad individual ha sido debatido por los intelectuales y analistas identificados por este movimiento, en tanto deslegitiman e intentan rebatir su pertinencia teórica, basados en los problemas de aplicabilidad y limitaciones al encarar cuestiones ontológicas o epistémicas relevantes a la disciplina.

En este enfrentamiento entre visiones sobre la ciencia política y precisamente sobre su cientificidad, se realiza una oposición sustantiva entre quienes ven en la teoría

---

<sup>1</sup> El proceso post-bélico luego de la segunda guerra mundial determina el asenso de Estados Unidos en el mapa mundial como potencia económica, política y social, ejerciendo una gran influencia en el mundo académico, expandiendo y exportando su visión y métodos analíticos a las Universidades de las nuevas regiones emergentes. (Wallestrein. coord, 2006)

que sustenta al enfoque de la elección racional como el único método viable<sup>2</sup>, y quienes por otro lado sostienen a la pluralidad de enfoques, fundamentalmente luego del "giro lingüístico"<sup>3</sup> (Rorty, 1998) en las ciencias sociales, como un modelo de construcción del conocimiento deseable.

Uno de los elementos que hacen a esta división de orientaciones en el análisis de lo social, y que por ende permiten una pluralidad de visiones, es la discrepancia en torno al objeto de estudio propio de la disciplina, el sujeto mismo de la acción. Aquí, el centro de la discusión estará dado por el carácter del sujeto de la acción en cuestión. La oposición se pone en la autonomía relativa del actor político. Mientras la teoría neo-institucionalista se basa en un sujeto racional autónomo, diferentes visiones pretenden establecer otro tipo de racionalidad subjetiva, conscientes y afines a la idea de la condicionalidad a la que el sujeto social es sometido desde su propia constitución.

Bajo este último supuesto, el análisis de lo político debe estar regido no ya por los intereses que motivan al sujeto como elector político en el transcurso de la acción, sino que lo que se pretende es la caracterización propia del sujeto, la concepción, el camino y definición que hace a ese sujeto poseer dichas preferencias. El análisis está determinado entonces por una lógica distinta de la acción política, en tanto centra su discurso en un objeto y un sujeto distinto.

Para este cometido se hace referencia a la condicionalidad humana<sup>4</sup>, y fundamentalmente a la ideología y el lenguaje como elemento condicionante. Se intentará establecer aquí cómo este enfoque atiende cuestiones culturales y políticas que hacen a las decisiones individuales y colectivas y cómo por tanto vislumbra una alternativa a los preceptos de racionalidad electiva. La base se da entonces en la oposición de un sujeto como elector autónomo y un sujeto actor condicionado. Suponiendo que dicha visión repara en cuestiones sustantivas al análisis social, descuidadas por los enfoques institucionalistas.

---

<sup>2</sup> Este es el caso del politólogo norteamericano, William Riker, quién adoptó y defendió la tesis del rational choice como el método de investigación de la ciencia política.

<sup>3</sup> El concepto instaurado por Richard Rorty, puntal de la discusión epistemológica sobre la condición de la filosofía y la ciencia, deconstruye los preceptos positivistas metafísicos basados en la racionalidad y las altas pretensiones de la filosofía del lenguaje, incentivando el devenir de una pluralidad de enfoques científicos en el núcleo de la ciencia social.

<sup>4</sup> Entendida como la carencia de autonomía en la confección de las preferencias subjetivas. Insertándose en la discusión entre la racionalidad e irracionalidad de la acción social. (Elster, 1988)

El centro de este esfuerzo reflexivo refiere básicamente al problema del objeto particular de la ciencia política y por tanto cómo éste debe ser abarcado. Suponer que la acción política es la sumatoria de las acciones racionales individuales, o atribuir la acción a conductas condicionadas por contextos ya sea culturales, tradicionales o ideológicos, hace cuestionar básicamente la condición de la propia disciplina, ya que en ella se enfrentan perspectivas analíticas que parten de una concepción radicalmente opuesta sobre el objeto de investigación de la ciencia social, y particularmente de la ciencia política.

La perspectiva que intenta abordarse entonces plantea la necesidad, en aras de comprender de forma más acertada el campo de la ciencia política y su proximidad en el entramado social, de oponer bajo la noción misma del sujeto dos visiones sobre su conformación, una basada en la perspectiva condicionada del lenguaje a la ya consolidada visión de la elección racional.

La pregunta de este ejercicio de investigación refiere entonces a la propia sustancia de la disciplina en forma particular pero también de la ciencia social en su conjunto.

¿Es el sujeto de la acción política efectivamente autónomo?, ¿cómo inciden factores culturales legitimantes de la identidad en su racionalidad?, ¿cómo y qué factores inciden en su constitución? ¿Qué relevancia tiene en el estudio social el enfoque de un sujeto condicionado?

La perspectiva que intenta abordarse aquí es, entonces, la de la condicionalidad del sujeto. Cómo su identidad y sus relaciones de preferencias se construyen de forma heteronómica<sup>5</sup>.

Perspectivas de larga tradición histórica en el estudio de lo social, que acentúan su influencia con la concepción marxista y los posteriores aportes de Gramsci y Althusser, toman en el estudio sociológico y por ende también en la ciencia política, el enfoque de la condicionalidad de los individuos y las sociedades basados en características estructurales del sistema. Aquí las instituciones que una sociedad genera

---

<sup>5</sup> La noción de heteronomía aquí presentada se sustenta fundamentalmente en la noción bajtiniana de la pluralidad discursiva como elementos de conformación ideológica mediante el uso de los signos.

en el proceso histórico vienen a conformar el modo en que se construyen los sujetos en el medio social. Es la propia sociedad la que moldea el tipo de sujeto y ciudadano, en base a criterios construidos en el devenir histórico, orientados por exigencias y necesidades de reproductibilidad para el propio sistema. Así las instituciones (Althusser, 2004)<sup>6</sup> establecen una hegemonía cultural (Gramsci, 1986)<sup>7</sup> que condiciona el surgimiento y desenvolvimiento del accionar individual y colectivo.

Dentro de estas instituciones, creemos que el lenguaje se presenta como la de mayor capacidad condicionante, ya que moldea desde un inicio a los sujetos e incluso el modo mismo de racionalidad.<sup>8</sup>

### **1.1. El lenguaje como condicionalidad esencial**

El hombre en su condición propia es un sujeto hablante, su forma y su racionalidad se construye históricamente a través del acceso y uso del lenguaje. La cultura, el conocimiento, las instituciones y su poder coaccionante se transmiten fundamentalmente mediante signos lingüísticos a lo largo del proceso cognitivo de conformación del sujeto.

El lenguaje compone la cuestión misma de los hombres desarrollando y expandiendo su comprensión global sobre las cosas, transmitiendo no sólo la cognoscibilidad misma de las cosas, sino y fundamentalmente la estructura de construcción del conocimiento.<sup>9</sup> El lenguaje se construye entonces como una institución

---

<sup>6</sup> Esta noción de instituciones con fines reproductivos en la sociedad es expuesta en la teoría marxista fuertemente por Althusser en su exposición sobre los aparatos represivos e ideológicos del Estado.

<sup>7</sup> Mientras la dominación es terreno del Estado, la hegemonía es territorio de la sociedad civil, presentándose como opuesta a la idea de dominación. La hegemonía como conocimiento como dirección cultural en oposición a la fuerza a la coacción. *“hegemonía significa la subordinación ideológica de la clase obrera por la burguesía, la cual la capacita para dominar mediante consenso”* (Anderson, 1981)

<sup>8</sup> *“Los usos sociales de la lengua deben su valor propiamente social al hecho de que tales usos tienden a organizarse en sistemas de diferencias (...) que reproducen en el orden simbólico de las separaciones diferenciales el sistema de las diferencias sociales. Hablar, es apropiarse de uno u otro de los estilos expresivos ya constituidos en y por el uso, y objetivamente caracterizados por su posición en una jerarquía de estilos que expresa la jerarquía de los correspondientes grupos. Estos estilos, sistemas de diferencias clasificados y clasificantes, jerarquizados y jerarquizantes, dejan su huella en quienes se los apropian y la estilística espontánea, provista de un sentido práctico de las equivalencias entre ambos órdenes de diferencias, expresa clases sociales a través de las clases de índices estilísticos.”* (Bourdieu, 1985, p28)

<sup>9</sup> Es importante retomar la tradición de la filosofía occidental clásica, fundamentalmente desde la antigua Grecia para encontrar las justificaciones de lo lingüístico y el poder de las palabras en la condición humana, así como de la tradición cristiana y su desarrollo teológico.

de acercamiento y construcción de la realidad. De esta forma se inter-relaciona y genera el marco conceptual en el que se desenvuelve la ideología

La afirmación marxista por la cual la ideología se presenta como una construcción simbólica que reafirma condiciones reales de relacionamiento social, mediante la construcción de un imaginario colectivo que reafirma y justifica el entramado de poder, ve en el lenguaje, en su acceso y construcción, el punto de inflexión. El lenguaje se presenta como la institución legitimante de este proceso de dominación ideológica al justificar y crear los medios para su reproducción.

El lenguaje moldea a los individuos de una sociedad de acuerdo a la coyuntura contextual en la que se encuentran, legitimando sus posiciones en el espacio público prolongando las tradiciones, conformando y transmitiendo el legado cultural de las sociedades en las que los sujetos interactúan.

En esta lógica del lenguaje, la relación de poder en las relaciones sociales se presenta con gran fuerza relacional, al componer la estructura de dominación y generación cultural por excelencia. La hegemonía en sentido gramsciano, entonces, se basa tanto en la estructura misma como en la función del lenguaje.

Por otra parte, mientras el lenguaje representa la categoría negativa del poder al vincularse directamente como una forma de dominación, representa también la posibilidad misma de superación. En el lenguaje mismo, y como se verá en el apartado específico, se encuentra la capacidad creativa que viene a superar la relación de dominación que aquí mismo se presenta. (Benjamin, 2001)

Los sujetos en disputa en el espacio público, mediante el uso y posibilidad que el lenguaje y discurso desenvuelve, generan el ámbito de posibilidad para la superación de su propia condición y para la evolución constante de la historicidad de su propia identidad cultural (Arendt, 2013). Aquí el lenguaje en su aproximación más bíblica se presenta con toda su potencialidad creadora, al no presentar en su condición de abstracción, barreras para la creatividad. (Benjamin, 2001)

Es por esta condición del lenguaje, su elemento de performatividad, que nos permitimos caracterizarlo en este texto, como un elemento crucial en el estudio de lo político al generar el marco conceptual que aproxima la condicionalidad del sujeto de la

acción, y al encontrarse en sí mismo las relaciones de dominación, poder y subversión social. La ideología, el poder y por ende la política se encuentran presentes en relación con el lenguaje.

## **1.2. De la condicionalidad del lenguaje a la acción política**

Dado este contexto, y en base a la discusión central que aquí se realiza en torno a la condicionalidad del sujeto de la acción política en oposición al sujeto autónomo de la elección racional, se hace fundamental que la ciencia política asuma el análisis de la relación presentada en tanto interviene sustantivamente en su objeto de estudio, haciéndolo por tanto un campo de su desarrollo.

El lenguaje compone la cuestión de los hombres y permite, siendo su principal fuente, el inter-relacionamiento social.<sup>10</sup> A su vez ha sido, desde siempre, el principal mecanismo de construcción de poder en el núcleo social, noción que lo vincula fuertemente con la disciplina.<sup>11</sup> Por eso quizás, en el surgimiento, y consolidación de la democracia, el lenguaje, los discursos, el uso de la palabra, componen el sostén fundamental, tanto de su teoría como de su aplicación<sup>12</sup>.

Es necesario entonces, dar cuenta de un elemento central en el análisis de lo social y lo político, como es el uso y los usos del discurso y del lenguaje. Más precisamente, el discurso como un elemento fundamental en la construcción, acción y reproducción de lo político.

Esta idea se sustenta en la aplicabilidad e interrelación de tres conceptos que componen el campo en cuestión, estos son el lenguaje, la ideología y el discurso.

El supuesto básico de interrelación de estos conceptos es, el espacio performativo que estos elementos tienen en la construcción de las identidades políticas,

---

<sup>10</sup> Resulta imposible en el espacio limitado presente, como también en el supuesto de un análisis politológico abordar la cuestión constitutiva del lenguaje como mecanismo de relacionamiento social, lo que aquí se debe destacar, es su posicionamiento permanente como un ámbito de inter-relacionamiento y de intersubjetividad que permite la sociabilización y la legitimación de los recursos de poder.

<sup>11</sup> La noción fundamental de la disciplina politológica, que conlleva mayor consenso, es la explicitada inicialmente por el autor alemán Max Weber en torno a la noción de Poder.

<sup>12</sup> La aplicación de estos elementos, fundamentalmente vinculados a los aspectos decisorios y a su advenimiento en los procesos democráticos será necesario, en tanto resulta pertinente a la disciplina, abordarlos en ulteriores estudios.



su rol reproductor en el espacio público en conflicto y su elemento de acción en el mismo. Estos elementos impactan, por tanto, en los diferentes niveles de la identidad individual y colectiva, y en los distintos niveles de abstracción política, tanto en sus elementos sustantivos como en sus elementos simbólicos.

En esta monografía, y para acercar este campo que ha quedado al margen de la mayor parte de la producción politológica<sup>13</sup> (Rocha, 2012), se pondrá en el centro del análisis al sujeto de la acción política, y como impactan en su construcción identitaria, los elementos lingüísticos y discursivos, y por ende como la atención a lo discursivo en el plano analítico resulta necesario.

Si bien cada característica presentada podría vincularse a un campo específico y concreto de la investigación científica social, la idea aquí recae en la relevancia de estos conceptos para el enfoque de lo político y por tanto su pertinencia académica.

La cuestión estará entonces en cómo se conforma la identidad del sujeto político al momento de la acción en el espacio público, qué cargas arrastra y cómo las procesa, poniendo el centro en el lenguaje y el discurso como principal elemento de construcción y permeabilidad del sujeto, y como principal mecanismo de acción política.

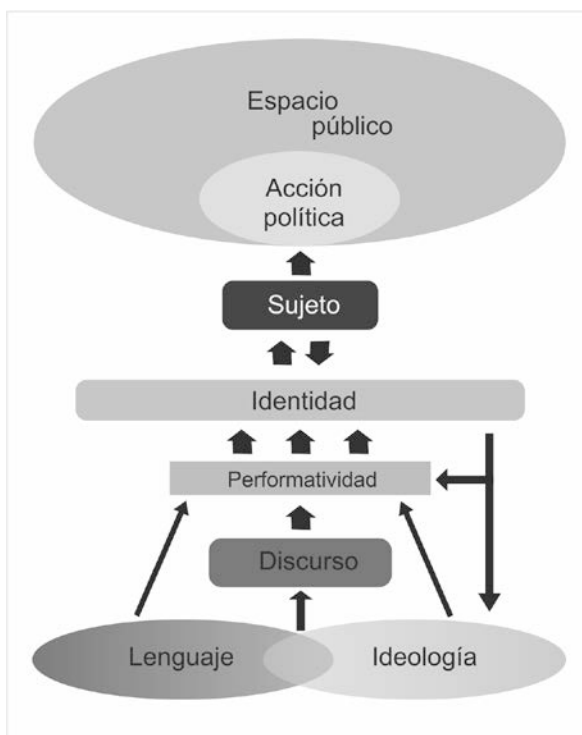
Para llevar a cabo esta reconstrucción teórica, será necesario tratar los distintos términos como cuerpos específicos. Definirlos de forma precisa para lograr una interrelación sólida en sus conceptualizaciones.

El supuesto de la condicionalidad del sujeto está determinado por diversos elementos, que pueden bajo esta consideración comprender la siguiente relación. El lenguaje y la ideología conforman un discurso social específico, discurso, que, junto con el lenguaje por un lado y la ideología por otro atienden una identidad específica por medio de las condiciones performativas de estos elementos. La identidad conformada es reflejada por el sujeto en la acción política, al tiempo que en la propia identidad se reconoce. Por otro lado la identidad misma es performadora, no sólo del discurso específico del sujeto social (idiolecto), sino también del campo ideológico y del

---

<sup>13</sup> Esta misma visión de dotar a la disciplina de corrientes alternativas vinculadas a concepciones normalmente ajenas al campo disciplinar fue recorrido también por Ravecca en su tesis de grado, sobre la relación conceptual de la noción de Cultura y Política.

discurso social general, manteniendo un proceso de formación dialéctica del sujeto y de sus posiciones en el espacio público.



En el análisis consiguiente se manifiesta la hipótesis presentada y se asume la definición de cada categoría, así como los difusos límites existentes convergiendo en la conclusión sobre la pertinencia de la relación conformada.

En una primera sección se presentará el debate en torno a la noción propia del sujeto de la acción, y se expondrá la esencia de la visión condicionada de su construcción, exponiendo los mecanismos y características que hacen a su definición. Posteriormente, y en línea con lo manifestado, se verán las definiciones de los principales conceptos que guían y articulan construcción y condicionalidad del sujeto, el lenguaje, la identidad y el discurso, haciendo hincapié fundamental en la ideología como el elemento central que rige y determina el modo en que estos aspectos influyen en la racionalidad o irracionalidad del sujeto. De este modo, a la clasificación de la noción de sujeto, seguirá la definición de Ideología que corta y orienta transversalmente los diferentes conceptos aquí volcados. Ésta se presenta en un doble carril de acción

como dominación y utopía, marcando el proceso dialéctico de la constitución subjetiva que dominará en la conceptualización de lo discursivo.

Por otro lado se dará cuenta de la construcción de la noción de discurso y sus elementos implícitos, la noción de lenguaje como cuestión en sí misma, y la idea del signo, manifestándose su interrelacionalidad y, un último punto comprendido la conformación de la identidad y su manifestación en el espacio público de la política.

La difuminación de los límites de los conceptos que rigen esta monografía, nos llevan a la conformación de la sección principal, donde se despliega el análisis propiamente dicho, en esta sección las conceptualizaciones vertidas en la caracterización previa se articulan entre sí mediante mecanismos presentes en sus propias definiciones. Así características como el reconocimiento, la performatividad, el espacio público y el poder (potencia y dominación) se entremezclan para esclarecer la relación conceptual que se pretende aquí esclarecer, para devenir en una última sección que hace referencia a un tipo específico de política a atender, bajo esta concepción de condicionalidad subjetiva de sus elementos discursivos.

Finalmente se generara una breve conclusión a modo de resumen de lo expuesto, que presente y justifique, a su vez, la pertinencia del enfoque discursivo y de la visión de un sujeto condicionado en oposición al modelo racionalista en el análisis de lo político, así como la presentación de otras interrogantes que despierta el presente análisis en su intención de comprender al campo mismo de la política y el rol que desempeña en el entramado de relaciones y acciones sociales.

## **2. El sujeto**

El asunto central en el debate presentado está determinado por la construcción del sujeto, qué es en sí mismo el sujeto y cómo es el sujeto de la acción política. Cómo se manifiesta y que subjetividades presenta, cómo se conforma su accionar, su racionalidad y su propósito.

Mientras la corriente en boga de la disciplina se estructura en base a un sujeto de corte individual, de racionalidad calculadora y estratégica, incorporar la visión del discurso y la identidad nos lleva a plantearnos un tipo de sujeto distinto, un sujeto basado en otras orientaciones, otra construcción y otro accionar.

### **2.1. El sujeto autónomo**

La autonomía, es entendida siguiendo la lógica presentada por Elster, que la posiciona en tanto condición necesaria para la racionalidad, como *“aquellos que quedan una vez hemos eliminado los deseos que han sido modelados por algunos de los mecanismos de la breve lista de formación de preferencias irracionales. (...) debe ser entendida también como la ausencia de disposiciones y de ilusiones.”* (1988, p.41)

Es decir que el sujeto autónomo se presenta como un individuo ajeno a motivaciones de carácter afectivo, o bien desprendido de posibles influencias externas que condicionen su racionalidad. Por tanto se erige como un sujeto desprovisto de posicionamientos que vengán a deslegitimar sus posturas racionalmente e individualmente construidas, basadas en escalas de preferencias previamente asumidas y construidas de forma consciente.

La noción de sujeto autónomo, conforma la visión necesaria que asume la teoría individualista del neo positivismo en las ciencias sociales, marcado fuertemente por la teoría de la elección racional en la ciencia política.

El planteo económico sobre el que se sustenta esta teoría supone la libertad de los individuos para elegir en torno a sus preferencias. El análisis basado en esta concepción parte, como hemos dicho, de un enfoque individualista de la acción, donde los sujetos son entidades aisladas, libres y racionales. Estos poseen recursos limitados y

previamente determinados, los cuales utilizan únicamente para maximizar su beneficio en orden de preferencias preestablecidas.

Este tipo de análisis parte entonces desde una perspectiva del individuo como un actor egoísta en sus acciones y decisiones, al estar éste motivado únicamente, en aras de conseguir determinado fin, en el efecto maximizador de beneficios personales. Esta concepción se ve sustentada en la propia concepción de la naturaleza humana hobbesiana<sup>14</sup>, donde se lo caracteriza alejado de cualquier motivación ideológica. En esta visión el hombre actúa racional y calculadoramente para salvaguardar su máspreciado bien, la vida. Llevando este mismo campo, en principio egoísta y racional, a la constitución de otras reglas naturales, razonables y universales, “el Estado” que otorga un marco jurídico limitando, pero al mismo tiempo asegurando sus propias manifestaciones egoístas, al restringir la amenaza del otro o el exterminio mutuo.

Bajo esta concepción se descartan entonces las acciones orientadas en motivaciones culturales, sociales, sentimentales, etc., si bien estos pueden ser tenidas en cuenta, son tomadas como datos poco relevantes y que responden a un cálculo racional es decir bajo circunstancias contextuales, por el contrario, se promueve una orientación lógica, racional y por tanto objetiva del accionar social. Es decir que más allá de motivaciones personales, las decisiones y elecciones de los sujetos de racionalidad calculadora se efectúan bajo el cálculo estratégico en base a la maximización de sus propios fines.

Ya sea en un caso de racionalidad individual, instrumental y calculadora donde el individuo decide su mejor beneficio ante circunstancias hipotéticas, o en base a una racionalidad estratégica donde se anticipa las circunstancias de los demás actores individuales, la teoría de la elección racional intenta brindar un mecanismo objetivo, para encontrar las razones que llevan a un resultado o a otro en la acción social.

Sostenemos que esta perspectiva corresponde a una inclinación individualista pese a que también centra su estudio en el análisis de la acción colectiva, sin embargo la noción de colectivo se identifica como la sumatoria de las acciones individuales, no se identifica la teoría en base a agregados sociales. *“Que varios individuos actúen*

---

<sup>14</sup> “El punto de partida argumentativo de los modernos es esa aparente descripción neutra de conductas, resultante del análisis de un dato presuntamente objetivo: la naturaleza humana, de la cual las prescripciones propuestas se derivarían de un modo lógico y, por así decir, desideologizado.” (Brenda, 2008)

*conjuntamente en función de un mismo objetivo no es un dato, sino un hecho que exige explicación. (...) hay que explicar (...) porqué, cuándo, o en qué condiciones pueden llegar a actuar conjuntamente en función de estos intereses” (Paramio, 2005)*

La acción colectiva, bajo esta perspectiva, nunca se da en términos de la existencia de un conglomerado social homogéneo y constante, sino que se debe a la coexistencia casual de intereses, el móvil para el agrupamiento responde a un interés particular y circunstancial, a intereses selectivos que propician la acción en colectivo por sobre la individual.

La acción colectiva se dará entonces únicamente cuando esta represente en un beneficio mayor que la actuación individual de los actores particulares. (Olson, 1992)

Otro de los principales sustentos sobre los que se eleva la teoría de la acción racional responde a la creencia en que las preferencias individuales contemplan una generación estable de las mismas, y que estas pertenecen a contextos sociales también estables. Este precepto junto con otro de fundamental importancia que veremos a continuación configura el principal cuestionamiento al reduccionismo y simplificación de la realidad social que esta teoría realiza.

Este otro precepto al que hicimos referencia es el de que no todos los individuos poseen la misma escala de preferencias, sin embargo los análisis racionalistas parecen simplificar esta realidad homogeneizando dichos intereses. Es más, es la teoría misma, la concepción ideal de la teoría de la acción racional la que viene a contradecir este axioma irrevocable de la conducta humana, al atribuirles a todos los individuos, distintas preferencias, pero una racionalidad calculadora común a todos, un presunto estado natural. Esto nos hace inevitablemente preguntarnos, si todos poseemos distintas racionalidades que hacen construir escalas de preferencias dispares, en el entendido que la construcción de identidades sociales es un conglomerado complejo de variables de distinta índole, qué hecho natural hace que todas esas racionalidades divergentes respondan en última instancia a una visión calculadora e instrumental, e incluso otro cuestionamiento más profundo, qué respuesta da esta teoría a la construcción desigual de identidades, es la racionalidad calculadora la que construye opiniones desiguales, o inciden en la construcción de personalidades e ideas cuestiones culturales, ideológicas, o sociales de otra índole.

## 2.2. Hacia un sujeto discursivo

Mientras la concepción de la política dependiente de una imagen de la misma asociada al mercado, se sustenta entonces en un sujeto de la acción calculadora de racionalidad teleológica, pensar a la política desde la perspectiva del discurso, abre un abanico conceptual dirigido a otras racionalidades. Aunque contrapuesto a la visión racional, no se opone a su existencia y su validez, sino que pretende cuestionar su primacía en el estudio de lo social.

En la presencia del discurso, en la manifestación, construcción y reconstrucción discursiva de la identidad, la racionalidad adquiere otros estados, donde la tradición, lo ideológico y lo emocional juega un rol en la definición de la acción o incluso de las preferencias, si adoptamos la visión de la política como mero ejercicio de la libertad, en sentido de elección de posibilidades.

Es por tanto que la discusión central está en la presencia y característica del sujeto, en su constitución y apreciación. Se debe cuestionar entonces la noción misma de sujeto, para ser reconstituida en una visión contrapuesta a la noción autonómica. La pregunta central viene a recaer en qué es el sujeto, suponiendo que su definición determina el modelo propio del estudio social.

¿Qué es el sujeto? Como expresa el filósofo francés Edgar Morin, (1992) la noción de sujeto es controversial, si bien es manifestada expresamente en el lenguaje de forma permanente, en el reconocimiento propio o ajeno, su aproximación es difusa. El autor establece contradicciones presentes en dicha concepción. Mientras en la filosofía occidental clásica, el sujeto aparece como fundante de la propia existencia, el “pienso luego existo” de Descartes. En la ciencia moderna se lo establece como la contingencia, como la propensión al error, y por tanto como un elemento del cual es necesario separarse, la necesidad de des-subjetivizar al objeto. Incluso en las ciencias sociales<sup>15</sup>, donde, como caracteriza el autor:

*“hemos asistido a la invasión de la cientificidad clásica en las ciencias humanas y sociales. Se ha expulsado al sujeto de la psicología y se lo ha*

---

<sup>15</sup> Sin entrar en el debate concreto sobre la objetividad de las ciencias sociales, se puede hacer un breve recorrido histórico, visualizando la des-subjetivización del objeto de estudio en su punto máximo, en el inicio mismo de la ciencia social, con la teorización de Durkheim del hecho social, y su método de estudio específico con dicha finalidad.

*reemplazado por estímulos, respuestas, comportamientos. Se ha expulsado al sujeto de la historia, se han eliminado las decisiones, las personalidades, para sólo ver determinismos sociales. Se ha expulsado al sujeto de la antropología, para ver sólo estructuras, y también se lo ha expulsado de la sociología.” (Morin, 1992; p 68)*

Sin embargo a estas corrientes otras se le han contrapuesto, centrandolo históricamente a la sociedad, al contexto, en el centro del análisis, como se caracterizará en la fundamentación de la identidad como concepto central del presente artículo. Es así que la perspectiva asumida en la investigación navega en la dualidad de individuo-sociedad:

*“o bien la especie desaparece y el individuo ocupa todo nuestro campo conceptual o, por el contrario, es el individuo el que desaparece; se vuelve contingente, mortal, efímero y es la especie que atraviesa el tiempo la que tiene verdadera realidad.” (Morin, 1992; p 71)*

La concepción de sujeto, su caracterización y su inherente interrelación con la concepción de identidad, vienen a saldar esta dicotomía.

*“El individuo es evidentemente un producto (...) Pero ese producto es él mismo productor (...) Asimismo, la sociedad es sin duda el producto de interacciones entre individuos. Esas interacciones, a su vez, crean una organización que tiene cualidades propias, en particular el lenguaje y la cultura. Y esas mismas cualidades retroactúan sobre los individuos desde que nacen al mundo, dándoles lenguaje, cultura, etcétera. Esto significa que los individuos producen la sociedad, la que produce a los individuos. Debemos pensar de esta manera para concebir la relación paradójica. El individuo es, pues, un objeto incierto. Desde un punto de vista, es todo, sin él no hay nada. Pero, desde otro, no es nada, se eclipsa. De productor se convierte en producto, de producto en productor, de causa deviene efecto, y viceversa. Podemos así comprender la autonomía del individuo, pero de una manera extremadamente relativa y compleja.” (Morin, 1992; pp. 71-72)*

Los hombres son, bajo esta consideración seres condicionados, es decir que *“todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia.” (Arendt, 2013; p23)* En otras palabras, se puede afirmar que el hombre en su vivencia con el mundo exterior condiciona, modifica y se ve condicionado por la naturaleza, que se impone en su vida sobre la tierra, pero al mismo tiempo los elementos que él mismo modifica o crea, pasan a ser también elementos condicionantes de su existencia. Ya sea tangible o intangible, los elementos con los que el hombre interactúa en su relación con otros y con el mundo, se convierten en partes



inherentes de su propia esencia, afectando su conducta y por tanto siendo parte de la condición humana.

Es esta visión general, del individuo en su contexto y del contexto en el individuo en la que se sitúa el sujeto. El sujeto se posiciona en ese devenir, en la construcción dialéctica y progresiva que se define en el individuo y su identidad.

Edgar Morín describe ciertos principios en los cuales el sujeto se constituye, se funda en procesos de interacción, donde el individuo se hace sujeto, donde la conciencia se subjetiva, en un proceso de acción.

i) El individuo deviene en sujeto, en tanto se diferencia de lo otro, y se reconoce en sí mismo. Es así entonces, que el primer principio constitutivo del sujeto es la referencia al exterior, la definición del yo desde la objetivación externa.

*“Yo soy mí mismo” quiere decir entonces que el “mí” no es exactamente el yo, porque en la operación en que el mí se forma ese mí aparece como diferente, está objetivado, mientras que el yo es el puro surgimiento del sujeto.” (Morin, 1992; p 74)*

Esto implica entonces que el yo, la identidad propia del sujeto requiere y se construye en su reconocimiento, realizándolo desde fuera, objetivándose. Esta construcción donde se realiza la auto-referencia, tiene implícito el reconocimiento de uno mismo como sujeto. El yo se reconoce en sí mismo exteriorizándose, en tanto se posiciona en una visión externa que lo diferencia de lo externo, esa referencia, cómo afirma Morín, establece el reconocimiento del mí y el no mí, del yo y el no yo. La identidad subjetiva entonces es en tanto no es la identidad ajena, en la diferencia está la constitución identitaria del sujeto. Construcción que es desde el sujeto, desde el yo.

ii) Un segundo principio que da sustento a la categorización de sujeto, es el principio de unión, de la continuidad histórica del sujeto. Este principio *“mantiene la invariancia del yo sujeto a pesar de extraordinarias modificaciones (...) del “sí”.*” (Morin, 1992, p 72)

Esto implica una etapa de reconocimiento interno en el desarrollo histórico, el “yo” se mantiene estable, o relativamente estable, sosteniendo una continuidad histórica a pesar de las modificaciones contextuales. En la vida individual resulta fácil asimilar

este concepto, cómo señala el autor francés a pesar de las múltiples y acentuadas variaciones físicas, psicológicas y emocionales, el sujeto continúa manteniendo una identidad que hace establecer ese yo continuo.

*“¡Soy yo!”. Sin embargo, ya no soy ese niño, ya no tengo ese cuerpo y ese rostro. Pero la ocupación de ese sitio central del yo que se mantiene permanente a través de todas las modificaciones establece la continuidad de la identidad.” (Morin, 1992; p 76)*

Ahora bien, este proceso individual, también se da en el sujeto social, como reconocimiento grupal del sujeto individual. El proceso histórico funciona también para el nosotros, en sus múltiples escalones identitarios. El yo se reconoce en un nosotros histórico, que lo precede y lo sucederá, pero en él se articula y se imbrica. Se une a un proceso en el cuál el actuar se ve determinado por lineamientos históricos, por referencias identitarias que le devienen a lo largo de su formación como sujeto. El nosotros, en su variabilidad histórica se reconoce estático e incambiable, dando unicidad y estabilidad al accionar tanto del sujeto plural como individual.

Es aquí, en estos dos principios de la construcción subjetiva, y fundamentalmente en el principio de la unión, en que se explicita la disyuntiva entre la autonomía y la heteronomía del sujeto.

En la medida en que el sujeto se reconoce como parte del proceso histórico de un nosotros sujeto, y en él se identifica como sí, pasa a comportarse como sujeto colectivo, en base a racionalidades culturales propias de la identidad adoptada, mediante herencia de discursos y tradiciones que condicionan el accionar del sujeto-colectivo y del sujeto-individuo. Deja de jugar un rol preponderante entonces la racionalidad estratégica del individuo, para adoptar una racionalidad condicionada por elementos que le advienen en forma descendente, en base a elementos contextuales. E incluso, si la racionalidad estratégica calculadora del individuo pesara, ésta estaría condicionada a preferencias definidas y adoptadas no ya por el ejercicio de una libertad plena y una autonomía racional, sino en base a preferencias construidas por posiciones identitarias de los sujetos colectivos históricos.

Es entonces que el proceso histórico del sujeto representa la clave contra el argumento de la acción racional, del sujeto autónomo del rational choice, en tanto

determina la heteronomía del sujeto, su condicionalidad a las tradiciones y al proceso histórico.

El nosotros se presenta entonces como el no individuo y es su racionalidad la que prima y opera en el espacio público donde la acción subjetiva se expresa.

iii) Un último principio en la construcción identitaria del sujeto es lo que Morin llama principio de inclusión y exclusión. En él se define la disyuntiva entre el sujeto individual y el sujeto colectivo.

El principio de exclusión determina el yo subjetivo, la unicidad del yo. *“Los lingüistas han señalado que cualquiera puede decir "yo", pero que nadie puede decirlo por mí. Es decir que "yo" es la cosa más corriente, pero al mismo tiempo es una cosa absolutamente única.”* (Morin, 1992; p 76) Sin embargo en esta construcción el sujeto puede complementar otras subjetividades, en las cuales se reconoce diferenciándose, pero también asimilándolas a una subjetividad diferente del yo, *“a otros sujetos podemos integrar nuestra subjetividad personal en una subjetividad más colectiva: "nosotros”.*” (Morin, 1992; p 77) Éste es el principio de inclusión, en donde el sujeto colectivo se conforma en relación dialéctica con los sujetos individuales que la componen a lo largo del proceso histórico.

En este terreno es donde se conforma la identidad global del Sujeto, y donde aspectos como el reconocimiento y la performatividad del discurso adquieren su valor actuacional fundante.

La actividad discursiva, en este camino, viene a componer el asunto central, tanto del devenir actuacional de los sujetos, como de su propia configuración como tales. Dados los principios categorizados por Edgar Morin y siguiendo el posterior razonamiento de Torres, se puede afirmar que:

*“(…) no existe separación entre sujeto discursivo y sujeto de la acción. El sujeto no es el antecedente racional, autónomo y transparente de la acción sino que se crea en ella. El sujeto no está dado de forma natural, no es soporte de la acción, se construye en la relación dialéctica entre discurso-acción / acción-discurso (...)”* (Torres, 2009)

Por lo tanto, desde esta perspectiva y bajo estos supuestos constitutivos de la subjetividad se puede vislumbrar a los elementos discursivos como un componente

fundamental en la condicionalidad de la racionalidad subjetiva, en la construcción heteronómica de su identidad.

### **3. Elementos condicionantes relevantes**

Una vez asumido el carácter del enfoque discursivo y la propia conformación del sujeto condicionado, en oposición a la visión racionalista del sujeto autónomo, corresponde caracterizar los elementos discursivos presentes en dicha conformación que hacen al interés político y analítico en esta exposición.

Uno de los principios básicos en esta relación de condicionalidad está en la presencia y estructura del lenguaje, sus mecanismos institucionales, su capacidad coercitiva y conformante, así como su elemento enajenante en el signo discursivo. El lenguaje y sus elementos vienen a presentarse como estructuras en las que el ser humano se desenvuelve, así como permite, limitando el uso libre de sus propias estructuras, atajos informativos y comprensivos, mediante el uso del discurso y los signos ideológicos en la construcción performativa de la racionalidad subjetiva.

Mientras el lenguaje viene a presentarse como elemento condicionante que cuestiona la racionalidad instrumental y autónoma del sujeto, otro de los principios básicos de este recorrido en torno a lo discursivo, enfrenta la autonomía en tanto individualidad. La identidad vendrá a presentarse como el elemento social, que posiciona al sujeto en un grado de mayor elevación, aunando los intereses y posturas, y conformando comprensiones comunes que hacen a la constitución de una única subjetividad, mediante el reconocimiento de la propia constitución subjetiva y también de la condición ajena.

Estos dos marcos conceptuales, que comprenden en sí mismos epistemologías y ramas propias en disciplinas específicas, encarnan en entorno teórico en el que el discurso se mueve en relación a la conformación del sujeto. Sin embargo, inicialmente haremos referencia a una noción que corta transversalmente ambos conceptos, y relaciona lo discursivo con el ámbito del poder y por ende de la política. La ideología viene a constituir un marco analítico en el que se posicionan las concepciones aquí vertidas, dando no solo la herramienta misma de lo discursivo sino también el campo dialéctico de sus connotaciones.

### 3.1. Ideología

Si bien, la noción de ideología, en ciencia política, ha sido resistida y abandonada en las últimas décadas, fundamentalmente por quienes defienden la tesis de la racionalidad, en las ciencias lingüísticas y discursivas este concepto continúa estando permanentemente presente. A su vez es un elemento constante en el discurso social, ya sea de quienes lo atacan o de quienes lo sostienen. Ante la incorporación y centralización en conceptos como el de identidad y lenguaje, la ideología readquiere un nuevo impulso, su interrelacionalidad con la estructura presentada es visible, y por ende su caracterización resulta fundamental.

El concepto de ideología resulta complicado de caracterizar, debido a numerosas definiciones diferentes e incluso contrapuestas. En este sentido Terry Eagleton toma varias definiciones para demostrar esta heterogeneidad e incluso contradicción entre ellas.

*“Para mostrar esta variedad de significados, haré una relación al azar de algunas de las definiciones de ideología actualmente en circulación: a) el proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana; b) conjunto de ideas característico de un grupo o clase social; c) ideas que permiten legitimar un poder político dominante; d) ideas falsas que contribuyen a legitimar un poder político dominante; e) comunicación sistemáticamente deformada; f) aquello que facilita una toma de posición ante un tema; g) tipos de pensamiento motivados por intereses sociales; h) pensamiento de la identidad; i) ilusión socialmente necesaria; j) unión de discurso y poder; k) medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consiente; l) conjunto de creencias orientadas a la acción; m) confusión de la realidad fenoménica y lingüística; n) cierre semiótico; o) medio indispensable en el que las personas expresan en su vida sus relaciones en una estructura social; p) proceso por el cual la vida social se convierte en una realidad natural.” (Eagleton, 1996; p19-20)*

El extenso trabajo del autor inglés en torno a la concepción de la ideología traza un mapa claro y bastante exhaustivo de sus posibles definiciones, así como sus debilidades y fuerzas. Ante tal heterogeneidad de concepciones se hace necesario cuestionar varias de ellas, mientras otras definiciones serán tomadas y adaptadas al esquema de este trabajo.

Para visualizar la forma en que actúa la estructura ideológica en la cognición y accionar de los individuos, es necesario manifestar el carácter que ésta tiene. Se ha

categorizado ya que los individuos actúan e interactúan condicionados por diversos elementos contextuales, entre los que se encuentra la ideología. Y que ésta se manifiesta en la misma lógica del lenguaje y el poder, mediante una contraposición interna en la que estas concepciones se articulan.

De esta forma, se esboza una idea de estructura ideológica que comprende dos grandes niveles y puntos de intersección entre ellos. Se comprende entonces, y siguiendo una concepción cercana al pensamiento de Paul Ricoeur, dos elementos de condicionamiento. Por un lado la ideología como concepción de dominación y por el otro la ideología como utopía, como construcción de libertades.

Así mismo, la ideología como dominación, implica dos niveles de accionar. Por un lado, como elemento distorsionador y por otro, como construcción de identidades. En el otro aspecto, de la ideología como utopía, considera otro punto de la construcción de identidades grupales. Mientras en la intersección entre ambas concepciones identitarias, la de dominación, y la utópica, se desarrolla la ideología a nivel del sujeto y del colectivo identitario, el discurso ideológico que se expone en el espacio público.

Esta estructura puede ser visualizada también según el nivel de abstracción del lugar de pertenencia. De esta forma se presentan tres niveles ideológicos, el nivel más abstracto, donde se encuentra la ideología como dominación en una escala social general, un escalón por debajo se sitúa la ideología de la identidad grupal, donde interactúan la forma negativa y positiva de la ideología, para finalizar en un nivel individual que está conformado por la interacción de los distintos niveles ideológicos, y por los procesos contextuales y culturales de los individuos.

<b>Niveles de Abstracción</b>	<b>Ideología como dominación (concepción negativa)</b>	<b>Ideología como utopía (concepción positiva)</b>
<b>Nivel social</b>	i) Elemento distorsionante	
<b>Identidades grupales</b>	ii) Identificación social	iii) Reconocimiento grupal
<b>Identidades individuales</b>	iv) Construcción del discurso ideológico	

Dentro de esta estructura de la concepción de Ideología se puede entonces replantar algunos conceptos que Eagleton expone. Así concepciones de ideología como

formas, ya sean falsas o no, de legitimar un poder político dominante, hacen explícita referencia a la idea de ideología como proceso de dominación. Mientras que concepciones referentes a las ideas que pertenecen y son rasgos característicos de un grupo social particular; o aquellas concepciones que facilitan la toma de posturas; o la idea de ideología como pensamiento de la identidad, pueden aglomerarse en la idea del “reconocimiento” social o construcción de la identificación como ideología. Finalmente otras definiciones tales como “el proceso de producción de significados, signos, y valores en la vida cotidiana”, los pensamientos motivados por intereses sociales, e incluso los ya mencionados acerca de las ideas que facilitan la toma de posición o el pensamiento de la identidad, pueden nuclearse alrededor de una perspectiva individual o personal de la *ideología*. Si bien todas estas etapas tienen incidencia en el discurso y el lenguaje, y a su vez estos influyen en la ideología, esta última categoría redundante en el fundamento principal del sentido del lenguaje en la construcción ideológica de las identidades individuales.

### **3.1.1. Ideología como dominación**

#### *i) Elemento distorsionante*

En la discusión de la ideología como elemento distorsionador, es necesario separarse de una lógica más atribuible al paradigma de la acción racional, que a aquellos que defienden la tesis de la condicionalidad. Esta lógica se refiere a la deformación del discurso del enemigo, es decir, identificar como visión ideológica a la visión ajena, mientras la visión personal, o aquellas que se corresponden con el pensamiento propio, se le atribuye al pensamiento racional y real. Este argumento es rápidamente descartado, ya que la distorsión está en la construcción simbólica de lo social; construcción a la cual todos pertenecemos. Discutible es si existe lo que es llamado realidad social, lo real es la construcción simbólica, ya que si se pudiera acceder a una realidad objetiva de lo social, carecería de sentido la construcción de un imaginario de esta realidad, y por tanto, más aún la construcción de un falso imaginario.

La ideología es, por consiguiente, deformación en el sentido en que justifica las relaciones sociales. Distorsiona la percepción de los roles que ocupan los diversos individuos en el accionar social. Distorsiona la perspectiva de los móviles de los distintos individuos.



Resulta necesario también separarnos de una imagen infantilista de esta visión que ve a la dominación como un discurso explícitamente dirigido y manipulado por las clases hegemónicas para perpetuar su capacidad de poder, y enmarcarla en su real existencia, ajena a la manipulación directa, ya que este nivel de ideología condiciona tanto a unos como a otros del espectro social para la perpetuidad del poder hegemónico, posicionándose en una potencialidad exterior.

*ii) Elemento de identificación social*

El otro nivel de la ideología como perspectiva negativa, es decir, como dominación de la actividad individual, es la ideología como identificación social. No es ya la ideología como justificación de los roles sociales, sino la generación de elementos identitarios, que nuclea a los distintos actores sociales en sus respectivos roles. No es entonces la legitimación de la interacción en la posición social, sino la legitimación de la propia posición social. No se impone un discurso distorsionador, que permite el mantenimiento de las posiciones sociales dispares, sino que genera una auto-identificación global de los individuos. En la primera opera el lenguaje, en la segunda la tradición y el discurso.

**3.1.2. Ideología como construcción de libertades**

*iii) Elemento de reconocimiento grupal*

En otro nivel, se encuentra a la ideología como generación de identificaciones. La ideología se entiende como forma de reconocimiento de un grupo o clase social ante otros grupos, la forma en que legitima en el enfrentamiento con otros y su discurso en torno a los intereses de su propia agrupación.

Este elemento comprende la solución a una posible caída en un relativismo extremo, al que se aduce en la ideología como dominación. Si todo posicionamiento es ideológico, en el sentido que está determinado o influido por la ideología estructural dominante de la época, ¿Cómo es posible escapar a ella? ¿Qué tan factible es la existencia de discursos contra-hegemónicos? La respuesta es que esta identificación grupal corresponde a los grados de pensamiento utópico a los que puede acceder todo individuo. La utopía refleja entonces los grados de conciencia que han de generarse en torno a los ideales filosóficos y a su desarrollo social, pudiendo en tanto justificar los

modelos de dominación, o enfrentarlos. Representa entonces un componente positivo de la ideología, en tanto refleja la capacidad de acción de los individuos o grupos en cierto grado de libertad y autonomía a la estructuración ideológica dominante.

*iv) Elemento individual de la construcción ideológica*

Finalmente, estas formas ideológicas actúan en un nivel individual conformando un discurso ideológico propio pero generalizable a grupos sociales auto identificados. Se puede sostener que ésta forma personal que toma la ideología, es en cierta forma reflejo de la convivencia de las perspectivas anteriores, que en la psicología individual ejercen una lógica conductiva en torno al deber ser y guían el curso individual, confluyendo en un discurso de concepciones personales que se confrontan permanentemente ante los iguales, con el fin de lograr una supremacía en el discurso y convencer a los otros de las visiones personales.

En este punto confluyen los reconocimientos utópicos que enfrentan al individuo a su realidad social y lo confronta ante sus pares, y la instrucción recibida de los aparatos de dominación. De esto resulta un proceso único de cognición, que limita y deforma el contenido de la observación y representación de la realidad, modificando sus lecturas, su posicionamiento social, su discurso y enriqueciendo con la innovación que conlleva esta individualidad cognitiva única, al pensamiento regulador utópico de su clase o grupo.

Como puede visualizarse, la cognición individual representa un modo específico de captación del mundo exterior, de la supuesta realidad externa. Sin embargo, esta realidad no es otra que el modo de cognición, ya que toda realidad es entendida como tal desde una perspectiva ideológica determinada.

### **3.1.3. Conclusiones sobre la Ideología**

De esta definición de ideología se desprenden tres ideas fundamentales que hacen a la especificación del término ideología.

-La deformación como elemento cotidiano y cognitivo. Es decir, que la experiencia generativa del conocimiento se ve deformada de su real esencia, si es que esta puede existir, generando un conocimiento particular observado desde

un mapa conceptual ligado a percepciones ideológicas-psicológicas de los individuos. Psicología que se ve influida en tono individual, por la dominación estructural a la que se ven sometidos los individuos y a los discursos asumidos mediante el reconocimiento grupal.

-Un segundo elemento es el vinculado al mecanismo de expresión: el discurso. Entendiendo a éste como acto de manifestación lingüística. Se fundamenta esta importancia en lo discursivo, ya que es a través de este mecanismo que las ideologías se reproducen en el ámbito social. Como expresa Van Dijk *“Una de las prácticas sociales más importantes condicionadas por las ideologías es el uso del lenguaje y del discurso, uso que, simultáneamente influye en la forma de adquirir, aprender o modificar las ideologías”*. (Van Dijk, 2003; p17)

-Finalmente, el móvil de las ideologías es la legitimación, ya sea en forma individual, colectiva o estructural. La legitimación es entendida como una necesidad de asentar las leyes sociales, la dominación o la lógica discursiva utópica. Cómo se expresaba en el apartado anterior, dedicado a la Política, este aspecto de la ideología, toma un carácter trascendental en la construcción del Poder, en la imposición y lucha de las posiciones plurales divergentes, que se manifestará con mayor fuerza en la construcción y exposición discursiva en el ámbito público de las identidades.

Una vez conformada la concepción de la estructura ideológica, corresponde analizar cómo ésta, a través de la construcción de los discursos ideológicos, conforma estructuras de poder, y cómo la interacción de los distintos discursos ideológicos configuran la acción política.

### 3.2. Lenguaje

La concepción de la política, y del rumbo en que esta debe ser analizada, está ligada a la esencia misma del hombre, su racionalidad es elemento constructivo de su propia condición. Es así que la concepción política y la acción política está ligada de forma indisociable a la antropología misma del ser humano<sup>16</sup>, del ser en sentido global.

El lenguaje, y fundamentalmente el discurso como parte de él, es una particularidad específica y fundante de la racionalidad humana, en tanto condiciona, direcciona y manifiesta, el deseo mismo de la acción.

Los hombres son seres sociales y como tales se corresponden en un ámbito de intercomunicación. En éste manifiestan su rol como actor exponiendo sus identidades sociales, demostrando sus conocimientos adquiridos, sus intenciones y deseos. Estos elementos, externos al propio hombre en un inicio, impuestos a él mediante instrumentos autoritarios que la propia sociedad compone, se internalizan, se hacen propios de su forma, de su esencia, se complejizan en el desarrollo vital de cada hombre, generando su propia identidad, su auto-identificación en el ámbito público. Estos conocimientos, (por referirnos en forma general), son adquiridos mediante la interacción física, la percepción sensorial, pero fundamentalmente a través del contacto con los diversos discursos que componen su entorno educacional.

Sin embargo en el proceso de interacción comunicativa, los hombres no sólo asimilan los discursos recibidos, sino que también componen sus propios discursos, o reflejan consciente (es un punto de conflicto en sí mismo hasta qué punto y bajo qué circunstancias se forma autónómicamente el discurso racional) o inconscientemente discursos ajenos, con la intención directa de influir en el otro.

Como señala Agamben, “*La condición histórica del hombre es inseparable de su condición de ser hablante y está inscrita en la modalidad misma de su acceso al lenguaje, (...)*” El acceso al lenguaje por parte del hombre está condicionado fuertemente por la historia, “*El hombre hablante no inventa los nombres ni éstos emanan de él como una voz animal: ellos más bien le advienen, (...) descendiendo, es decir a través de una transmisión histórica.*” (Agamben, 2007)

---

<sup>16</sup>Esta noción recoge la visión antropológica de la teoría política en la antigüedad, con la noción misma del zoon politikon aristotélico.

Esta transmisión moldea a los individuos de una sociedad de acuerdo al contexto, a sus procesos, necesidades y expectativas, las sociedades han generado instituciones culturales que legitiman ciertas posiciones estratégicas, para prolongar la “tradicición”, las formas, y visiones que son socialmente aceptadas y correctas, en estas instituciones que generan un tipo cultural de individuo específico, el lenguaje quizás sea la más relevante, por ser la que contiene más potencia simbólica e ideológica. La tradición de la teoría marxista ha hecho gran hincapié en estos procesos sociales, generando una concepción teórica de la ideología como una forma condicionante del pensamiento y la cultura social. La concepción marxista, con su reformulación gramsciana y la posterior ampliación de Althusser, hace hincapié en como las instituciones de la sociedad civil configuran una construcción definida de ciudadano para la reproducción cultural del sistema en el cuál se está inserto. La ideología deforma la percepción de la realidad, con el fin de encajar la lectura de las posiciones y discursos sociales, a la necesidad de la reproductibilidad de las reglas sociales. Como describe Althusser, “*la ideología representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia*”. (Althusser, 2004)

La ideología pasa a ocupar un rol relevante en la discusión lingüística ya que es aquí, en el uso discursivo, donde se manifiesta más rotundamente su accionar, es decir que la ideología se presenta a través del lenguaje, imponiéndose y modificándose en los procesos inter-comunicativos. Imponiéndose como dominación a través de las instituciones, pero también, como afirmara Gramsci, imponiendo nuevas reglas, modificando las existentes, siendo no sólo un instrumento de dominio y apaciguamiento de las relaciones antagónicas de producción, sino también, como motor de transformación.

### **3.2.1. El signo**

En este sentido, y siguiendo la concepción “bajtiniana” del lenguaje y el signo, es que el lenguaje y la ideología se constituyen intrínsecamente, “la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia”; esta relación inseparable de la ideología y el lenguaje se debe a la conformación del signo por parte de este último. “*La realidad de la palabra es totalmente absorbida por su función de signo. Una palabra no contiene nada que sea indiferente a esta función, nada que no haya sido engendrado por ella.*” (1976; p25) sostiene Bajtin, en tanto aclara que el campo de la ideología coincide

plenamente con aquel que ocupa en el ámbito social el signo, por lo que debido a su función social, resultan equivalentes, *“dondequiera que está presente un signo también lo está la ideología. Todo lo ideológico posee valor semiótico”* terminará afirmando. (Bajtin, 1976)

Es así entonces que el lenguaje transmite en sí mismo las convenciones culturales y las identidades ideológicas, siendo como hemos sostenido el más potente dentro de las instituciones sociales, que determinan los comportamientos y comprensiones de los individuos. El lenguaje, al estar presente en todos los acontecimientos de la vida humana, al ser la principal herramienta de intercambio social y de reflejo de las ideas y del contenido espiritual de la materia social, es también el elemento *“más sensible de los cambios sociales”* incluso de aquellas que aún no han logrado consolidarse, *“la palabra tiene la capacidad de registrar todas las delicadas fases transitorias y momentáneas del cambio social”*. (Bajtin, 1976; p31) Esta cualidad del lenguaje, hace fundamental el seguimiento, entendimiento, y análisis de su forma para el análisis político y social.

### **3.2.2. La cosa misma**

*“Toda expresión de la vida espiritual del hombre puede concebirse como una especie de lenguaje.”* (Benjamin, 2001), así comienza Walter Benjamin su ensayo *“Sobre el lenguaje en general y sobre el lenguaje de los hombres”*. Así mismo y como señala Agamben, *“El lenguaje es siempre, (...) decir algo sobre algo”* (2007; p17), Sin embargo qué es aquello que se transmite y cómo.

En el ensayo de Benjamin al que nos referimos, se plantea que el lenguaje no es una herramienta que sirva a la comunicación, no implica el habla, sino la expresión, la manifestación de lo espiritual de las cosas. Las entidades espirituales se comunican en el lenguaje pero no a través de él. Las cosas, dice Benjamin, poseen una entidad espiritual, que es igual al campo a la entidad lingüística, siempre que esta entidad pueda ser comunicada de forma pura. La entidad lingüística de las cosas, es su lenguaje, sin embargo la entidad espiritual de las cosas, se manifiesta en el lenguaje, no a través de él. Si dicha entidad espiritual se manifiesta en el lenguaje, implica que ésta es distinta de la entidad lingüística, ya que como se ha dicho, ésta es el lenguaje. *“La entidad espiritual es idéntica a la lingüística sólo en la medida de su comunicabilidad: lo comunicable de*

*la entidad espiritual es su entidad lingüística.*” (Benjamin, 2001; p61) Este intrincado desarrollo argumental que el autor plantea implica una existencia real de las cosas, y una existencia lingüística de las mismas, que será el propio lenguaje. *“El lenguaje transmite la entidad lingüística de las cosas, y la más clara manifestación de ello es el lenguaje mismo. (...) El comportamiento del lenguaje nos lleva a concluir que la entidad lingüística de las cosas es su lenguaje”.* (Benjamin, 2001; p61)

El lenguaje es la manifestación de la entidad lingüística, el lenguaje transmite lo comunicable de la entidad espiritual de las cosas, pero no la cosa en sí misma, (no se evoca la cosa en sí en la expresión, sino que se transmite su entidad lingüística, su esencia espiritual). *“Cada lenguaje se comunica a sí mismo en sí mismo”* (Benjamin, 2001; p61)

*“La cosa misma no es una cosa: es la decibilidad, la apertura misma que está en cuestión en el lenguaje, que es el lenguaje, y que en el lenguaje constantemente suponemos y olvidamos, acaso porque ella misma es, en lo más íntimo, olvido y abandono de sí. (...) ella es lo que siempre divulgamos hablando, lo que no hacemos más que decir y comunicar y, sin embargo, siempre perdemos de vista. La estructura presuponiendo del lenguaje es la estructura misma de la tradición: nosotros suponemos y traicionamos (en el sentido etimológico y en el sentido común de la palabra) la cosa misma en el lenguaje, para que el lenguaje pueda transmitir algo.”* (Agamben, 2007; p20-21)

(...)“*la decibilidad misma permanece no dicha en aquello que se dice de aquello sobre lo cual se dice, que la cognoscibilidad misma se pierde en aquello que se conoce de aquello que es para conocer.*” (Agamben, 2007; p18) La esencia propia del lenguaje, allí donde el nombre no transmite más que a sí mismo es la clave. Es en este espacio lingüístico en el que la palabra adquiere su total dimensión como fuerza creadora. La palabra de Dios, como creación, el espacio donde la entidad lingüística y la entidad espiritual coinciden y la última se transmite plenamente en la primera. El hombre, quien posee la capacidad de la palabra, pero como transmisor, alcanza en el espacio público, en el conflicto discursivo, la capacidad divina del logos.

### **3.2.3. Lenguaje y Poder**

Lo que se refleja en esta doble caracterización del lenguaje, tanto como signo como discurso es la relación dialéctica de Poder. Por un lado la cosa misma compone la expresión propia del lenguaje, su condición abstracta que condiciona en el devenir

histórico la comprensión misma del sujeto, como un mecanismo neutro. Su relación de dominación cultural encubierta, mientras establece al mismo tiempo en su propia relación dialéctica el principio de contrariedad, al instaurar en su neutralidad el conflicto. Por otra parte el signo en su capacidad de dominación activa, generándose como una herramienta de la performatividad cultural, como mecanismo puro de la confrontación. En el signo se explicita el desacuerdo, que se contiene intrínsecamente en la cosa misma.

Estas condiciones del lenguaje comprenden entonces una relación compleja en el desarrollo teórico de lo discursivo, como es su relación con el poder. Las relaciones de Poder se expresan al decir de Bajtin (1976) en el seno mismo del lenguaje. El signo lingüístico es un campo de lucha por el poder simbólico y real de dominación. En el terreno lingüístico se vivencia una puja constante entre los preceptos de dominación y la capacidad contra-hegemónica de los procesos subalternos por la significación misma de la palabra y sus implicancias. Al decir de Bourdieu la legitimidad del lenguaje reside en “las condiciones sociales de producción y reproducción de la distribución entre las clases del conocimiento y reconocimiento de la lengua legítima.” (1985; p73)

El poder que ejerce el lenguaje esta determinado no por su vertiente coercitiva en el plano de la violencia, sino, alejado de esta visión weberiana, sustentado su capacidad simbólica. La eficacia de su legitimidad se basa en el orden de sentido que otorga en el núcleo social, en su capacidad de ser conocido y reconocido por el colectivo. Es decir que el poder, en tanto legitimación, del lenguaje no reside en la palabra misma, sino que se sustenta en el orden de dominación establecido en el conglomerado social. En la palabra misma en tanto signo se realiza la lucha por el poder simbólico del signo, tanto por su significado como por la primacía del dominado sobre el subalterno.

El dualismo generado por el lenguaje en el doble carril configura los procesos de reconocimiento tanto interno como externo que posibilita la adopción de la identidad, y su posterior manifestación en el espacio público en la explosión de la política. Sin embargo, así como el lenguaje posibilita la política, con su capacidad de potencia, con su modalidad creativa de signo, también es la causante directa de la dominación explícita que corroe y altera el surgimiento de lo político en la construcción social. De



esta forma la lógica de poder se presenta como un elemento conflictivo en la visión misma que incorpora el lenguaje al núcleo del desarrollo político.

### **3.3. Identidad**

El sujeto, en un proceso en donde, como se ha visto, el lenguaje junto con otros medios y canales de construcción cultural, va conformando una percepción de sí mismo, siempre en oposición al otro. Este proceso deviene en el reconocimiento de la identidad ajena y luego propia.

En la investigación social, en la que se enmarca todo análisis de la ciencia política, la concepción de individuo no es suficiente para comprender y explicar los procesos y la acción social en sí misma. Si bien, tras el derrumbamiento de algunos paradigmas marxistas, la concepción individualista en las ciencias sociales ganó peso, más como una reacción directa que como una construcción científica real. En la actualidad podemos encontrar que sin restar peso al individuo o a la subjetividad, (Bizberg, 1989) el centro del análisis social debe pasar por conceptos ligados al colectivo.

En esta línea Bizberg intenta componer a la identidad como aquello que relaciona al sujeto con la exterioridad. En este sentido el individuo cuando genera su propia visión, su identidad, está actuando sobre ella misma. Al igual que sosteníamos en el punto anterior, la identidad, y quizás influenciada por la historicidad del signo lingüístico, es también un proceso histórico, que evoluciona y se constituye dialécticamente, entre las contradicciones de la tradición y la evolución.

*“El “ser en sí mismo” o sea: el arribar a sí” (ya en lo individual, ya en lo colectivo), requiere un proceso de enculturación, el cual está determinado mayoritariamente por “bienes culturales”. La sociedad logra encontrar el camino a esa identidad en la medida en que crea bienes culturales, se enfrenta a ellos y con ellos dialoga, los hace circular (los transmite o lega como tradición) y también los supera. (...) Lo que permanece, lo que es, lo que resulta, lo que deviene: todo ello se estructura dialécticamente”. (Glaser, H., 1994; p11)*

Bajo este supuesto, el sujeto define al mundo con el que interactúa. Esta definición no es absoluta, sino que se entiende que la percepción del entorno por parte del sujeto está delimitado, por los valores y transmisiones culturales que componen al propio individuo.

Es así entonces que la identidad compone el campo donde el sujeto internaliza los roles sociales que el sistema social establece, y que en línea con el lenguaje, advienen en el proceso histórico. Esta idea se ve representada en el primer nivel de la identidad que el sociólogo francés François Dubet (1989) plantea como integración.

En el entendido entonces de que el individuo compone y acepta una identidad mediante la transmisión cultural que lo ubica posicionalmente en el escenario social, al tiempo que desde esta misma posición define su mundo, y en conciencia de las discusiones antes mencionadas sobre el lenguaje y la posterior noción de la política como conflicto, se hace inevitable ver a la cuestión de la identidad como una relación de poder.

Se ha dicho sin embargo que el análisis social no puede comprenderse desde lo individual, y por tanto es que surge la necesidad de comprender la identidad como ese espacio colectivo del sujeto. En la identidad adviene entonces el espacio de lo intersubjetivo.

Cuando pensamos a la identidad como un espacio de relacionamiento de las subjetividades, se hace necesario recaer en el concepto de reconocimiento que Axel Honneth ha profundizado. La identidad emerge porque el individuo se reconoce en una identidad, al tiempo que es reconocido por otro. El proceso de la identidad implica el reconocimiento ajeno para su consolidación. Una relación fundamental entre el ellos y el nosotros para la conformación de uno y otro.

La identidad es por tanto un espacio colectivo donde el individuo adopta y construye las reglas del mundo, en el reconocimiento de sí mismo en oposición al otro.

Como sostiene Aguilar, la identidad es:

*“punto de encuentro, el punto de “sutura” entre, por un lado, “los discursos y prácticas que intentan “interpelarnos”, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los “procesos que producen subjetividades que nos construyen como sujetos susceptibles de “decirse””. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas. Son el resultado de una articulación “encadenamiento” exitoso del sujeto en el flujo del discurso”.* (Aguilar, H. 2009)

La identidad se presenta entonces como un campo donde el sujeto se identifica en el devenir social y colectivo, limitando sus libertades, apegándose a sus pares mediante procesos de reconocimiento en el espacio público.

#### **4. La acción política desde el enfoque discursivo**

El hecho de expresar un interés por el espacio del lenguaje en un estudio politológico, implica necesariamente una construcción o adopción específica del concepto de lo político.

Como toda disciplina social, en ciencia política, la perspectiva desde la que sea mirado el objeto de estudio influye en el desarrollo, interés y enfoque en el que será abordado, la selección temática y las preocupaciones investigativas. La concepción del objeto, determina el tipo de análisis en el cual el investigador se verá sumergido. Ya se ha presentado la preocupación del presente análisis, por lo que resulta necesario ahora, dar un paso atrás, comenzar por el inicio, y preguntarse por la conceptualización del objeto que hace a la disciplina. Es imperioso entonces, explicitar la concepción que este ejercicio analítico posee sobre el concepto de lo político.

Tras el recorrido presentado, en líneas de tomar posición por la pertinencia del enfoque discursivo hacia el análisis de la política, corresponde entonces recrearnos en una noción de política que absorba dichas cuestiones, cuestionando las visiones más cercanas a la política como mero mercado de posiciones, o bien como exclusiva del poder estatal.

La política será entendida, con estos fines, como la confrontación discursiva de las identidades plurales, en el ámbito público, sobre la distribución y redistribución de los recursos.

Esta construcción contiene cinco conceptos interrelacionados que configuran una unidad específica, motivando el interés del aparato lingüístico en relación con la política. Los subconceptos implicados en la definición, que conforman una especie de abanico de las principales teorías de la política, refieren a diferentes aspectos. Por un lado, la existencia de identidades plurales, referente a la existencia de los actores y sujetos involucrados, la confrontación como mecanismo de acción, el elemento discursivo como herramienta y medio, el espacio público como lugar de desenvolvimiento de la acción política, y el fin específico delimitado por el interés en el rol distributivo de los diversos recursos, inserto en una lógica de Poder.

Esta noción surge aquí de las principales corrientes de la política y la acción política, la noción aquí vertida, no sólo explicita la visión que despierta el presente análisis, sino que interrelaciona la concepción lingüística-discursiva con las principales corrientes politológicas. Haciendo hincapié en la importancia que posee lo discursivo para el campo de la ciencia política.

La sustancia misma de la política del enfoque discursivo, hace referencia a la idea del pluralismo de las identidades sociales, aparejando el recorrido transmitido en la construcción propia del sujeto discursivo y su reconocimiento identitario.

#### **4.1. La política como confrontación**

La concepción de pluralidad e identidades subjetivas implica entonces, la existencia de posturas adoptadas. Quiérase o no, se posee, ante las distintas situaciones a las que un sujeto se enfrenta, una postura determinada, o bien se construye o se adhiere a una. Implicando por tanto la inexistencia de la indiferencia en sentido puro.

Carl Schmitt (1987) consiente de esta situación y en la intención de concretar un campo específico de la política, establece en este criterio su foco. Toma esta idea de pluralidad de forma negativa, identificando a la posición del sujeto diferenciada del otro. Su objeto es el conflicto. Constituye una noción de la política que sitúa a los sujetos alrededor de una identidad, adoptada y manifiesta en la esfera pública, que se construye y opone a otras identidades. Esta polarización, según establece el autor, no se restringe al área de lo estatal, no es el espacio de acción el que lo define sino su categorización de conflictividad. La política se mueve en la dicotomización antagónica de amigo-enemigo, que genera una relación de disputa.

La categorización del espacio amigo-enemigo como condición sine qua non de su existencia, permite ubicar a la política por fuera del ámbito estatal, centrándolo en un espacio más abstracto. No es ya, como en otras definiciones clásicas, el territorio el que define a la concepción de política, sino su condición de acción, en este caso de oposición y conflicto.

Ahora bien, la concepción de Schmitt se contrapone a la concepción Schumpeteriana, al oponerse a la idea del conflicto como competencia de mercado. La posición liberal reduce el campo de lo político y a la pluralidad de posiciones, al terreno

del mercado, otorgando a la confrontación de ideas, a la lucha hostil de amigo-enemigo, el sentido de la competencia entre posiciones disimiles. Ya no es la confrontación de posturas, el disenso como mecanismo, sino la exposición en el espacio público de la diferencia para una simple competencia mercantil, sustituyendo al conflicto identitario por la elección de preferencias.

La lucha de Schmitt es por categorizar a la política por un criterio autosuficiente, que distinga a la acción política del resto de las acciones humanas, y no que ésta este delimitada al accionar dentro de un territorio específico.

*"Se puede llegar a una definición conceptual de lo político sólo mediante el descubrimiento y la fijación de las categorías específicamente políticas. Lo político tiene, en efecto, sus propios criterios que actúan de manera peculiar frente a diversas áreas concretas, relativamente independientes, del pensamiento y de la acción humana, en especial del sector moral, estético y económico"* (Schmitt, 1987)

En la relación establecida por Carl Schmitt, el criterio que distingue a la política se presenta como un reconocimiento del otro, y como una conciencia de la igualdad y la diferencia. La diferencia, o al decir de *Ranciere*, el desacuerdo no se sostiene en la oposición explícita de posturas, sino en la propia identidad de la posición.

*"El desacuerdo no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo, o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura"* (Ranciere, 1996; p8)

El desacuerdo o el conflicto, se sustenta en la idea básica de la igualdad, *"La política es la actividad que tiene por principio la igualdad, y el principio de la igualdad se transforma en distribución de las partes de la comunidad en el modo de un aprieto"* (Ranciere, 1996; p7-8) La igualdad intrínseca en este caso se da en la apropiación y capacidad del logos, no alcanza con la comprensión del logos, sino con su capacidad. La capacidad de racionalidad de habla, es un punto fundamental en la relación política. Determina la concepción fundamental de la igualdad de la que puede desprenderse el desacuerdo y el conflicto. Es este principio de igualdad es justamente el que desencadena el desacuerdo.

*"Hay orden en la sociedad porque unos mandan y otros obedecen. Pero para obedecer una orden se requieren al menos dos cosas: hay que comprenderla y hay que comprender que hay que obedecerla. Y para*

*hacer eso, ya es preciso ser igual a quien nos manda. Es esta igualdad la que carcome todo orden natural.” (Ranciere, 1996; p31)*

Este principio de igualdad<sup>17</sup> desencadena el desacuerdo y por tanto la política misma cuando se hace explícito, cuando emerge al espacio público y se convierte en confrontación y conflicto. *“Hay política porque -cuando- el orden natural de los reyes pastores, de los señores de la guerra o de los poseedores es interrumpido por una libertad que viene a actualizar la igualdad última sobre la que descansa todo orden social.” (Ranciere, 1996; p31)*

La política emerge entonces del reconocimiento de los actores sociales como iguales, la libertad como capacidad y valor último legitima la aparición última de dicha igualdad y en ella recaen las relaciones de dominación y disputa en el que el orden de lo político se desenvuelve.

#### **4.2. La política como Poder**

La desigualdad es entonces posible, exclusivamente por el principio de igualdad. Y es, cuando la relación de dominación de un espacio social se ve atravesada por esta igualdad que la política emerge.

*“Sólo hay política cuando esas maquinarias (de dominación) son interrumpidas por el efecto de un supuesto que les es completamente ajeno y sin el cual, sin embargo, en última instancia ninguna de ellas podría funcionar: el supuesto de la igualdad de cualquiera con cualquiera, esto es, en definitiva, la eficacia paradójica de la pura contingencia de todo orden.”(Ranciere, 1996; p31-32)*

Ahora bien, reconocer entonces que la política, entendida como conflicto de una relación de desacuerdo explicitada en el espacio público, implica por tanto que su presencia depende de la capacidad potencial de los sujetos de reconocerse y enfrentarse a su enemigo. Por ende la política desterritorializada, siguiendo el argumento de Schmitt, no se encuentra siempre presente. La dominación o más precisamente la hegemonía, en sentido gramsciano, vendría a atentar la presencia de la política.

---

<sup>17</sup> Principio de la igualdad intrínseca: *“Para Locke, evidentemente la igualdad intrínseca significa que nadie tiene por naturaleza el derecho de someter a otro a su voluntad (...) Sin embargo, para algunos la igualdad intrínseca significa que todos los seres humanos tienen iguales méritos intrínsecos, (...) Para John Rawls, (...) esa igualdad consiste más bien en la capacidad de concebir su propio bien y adquirir un sentido de la Justicia. Para otros, significa que debe presentarse igual consideración al bien o a los intereses de todas las personas.”(Dahl, 1991: p106)*

Cuando hay violencia no hay política, sostenía Arendt. El poder y la violencia se contraponen, donde se encuentra uno, el otro está ausente. El Poder, noción que se relaciona con toda definición de política, no es entendida en esta perspectiva, como dominación de uno sobre otro, sino también como potencia.

El poder, entendido como represión, directa o simbólica, ya sea mediante el uso explícito de la violencia o como dominación cultural, no permite la irrupción de la política al impedir el surgimiento de la igualdad en el espacio público. En el caso de la violencia, la distinción se hace más clara, la represión es explícita y la dominación se hace efectiva. Sin embargo en el caso de la dominación cultural su límite es más difuso, aunque su intensidad quizás sea superior y su perdurabilidad es mayor. Aquí el lenguaje como se veía en el apartado anterior cumple un rol fundamental. La hegemonía cultural ejercida por un grupo sobre otro, diluye el principio categórico de igualdad, al limitar la capacidad creativa propia del logos. Es así que en las relaciones de dominación, quien domina posee la potencialidad entera de la palabra, mientras el dominado posee únicamente su capacidad de comprensión, no accediendo a su potencialidad creativa. Esta relación en teoría de Estado fue explicitada por Althusser en su concepción de Aparatos ideológicos del Estado, donde la valoración cultural transmitida e impuesta de los dominantes a los dominados, hace a estos últimos carecer de la conciencia sobre su dominación, retrotrayéndose a la concepción marxista de la alienación.

Mientras que la política se ve cercenada por la concepción negativa del poder, es su carácter positivo el que la efectúa. El poder como potencia es la explicitación de la política misma.

*“El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades. El poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan.” (Arendt, 2013)*

La política entonces se muestra como la capacidad potencial de los sujetos de exponer en el espacio público el conflicto de la igualdad. La palabra juega un rol preponderante en el espacio público como medio y ser de la explicitación y reconocimiento de la identidad, así como terreno mismo de lucha. El problema pasa a



estar entonces en la generación y consolidación del espacio de manifestación de la identidad, donde los sujetos accionen con la palabra.

Por otro lado el sujeto obtiene Poder, cuando actúa en conjunto como grupo identitario en el espacio público, la política es la confrontación de grupos. Los sujetos individuales se adhieren a posturas generales en el eje amigo-enemigo, la neutralidad se transforma en la anti-política. La exposición del desacuerdo entre el ellos y el nosotros, establece la oposición mediante la cual el sujeto reconoce su “enemigo” al tiempo que se reconoce a sí mismo en su identidad colectiva. Es esta necesidad de reconocimiento de la identidad plural la que conlleva a la exposición en el espacio público.

El poder es entendido entonces como la potencia del sujeto de exponer en el espacio público las relaciones de desigualdad en forma de conflicto. “*La política comienza precisamente allí donde dejan de equilibrarse pérdidas y ganancias, donde la tarea consiste en repartir las partes de lo común*” (Ranciere, 1996; p18) En esta misma línea, aunque ajeno a la disposición lingüística del poder y la política, se expresó Leftwich, quien asume en un sentido amplio, que la política se da en la relación a la distribución de los recursos limitados, entendiendo a los recursos como los mecanismos ya sean materiales o no, aunque en esta concepción son las características materiales de la sociedad las que definen las formas de interrelación social, mediante los cuales se establecen las relaciones de poder. (Leftwich 1987) En concordancia con la delimitación que brinda Leftwich, Ranciere deposita el centro de la concepción del desacuerdo en el lenguaje, la palabra. El logos cumple un rol fundamental al ser el mecanismo propio de la dualidad del Poder como dominación y potencia.

### **4.3. El terreno de la acción política**

Se afirmaba al inicio de la monografía, donde se establecen los principios constitutivos del sujeto, que el mismo se estructura y define en torno a la conceptualización de lo ajeno, la misma idea era manejada anteriormente en la concepción de identidad, así como en la concepción propia de lo político. El sujeto se construye identitariamente mediante la diferencia, en la objetivación de lo subjetivo.

Entender a la política en esta lógica de conflicto, implica variar la mirada que se tiene sobre la acción en sí misma. Este enfoque centrado en el conflicto, define a la acción política como el desacuerdo, define al terreno de lo político, como el enfrentamiento de las miradas divergentes existentes en una sociedad plural.

Lo que choca y confronta son las identidades políticas, los discursos, las ideologías, los intereses particulares y colectivos. Particulares por ser colectivos, y colectivos por ser particulares, en esa construcción que se manifiesta en el devenir dialéctico de la generación de las identidades subjetivas.

Bajo esta concepción, la acción política se encuentra marcada entonces por la construcción del sujeto de la acción, y su propia construcción es el terreno de lucha en el que se enmarca.

El sujeto discursivo, determinado por el lenguaje, se conforma en un elemento fundamental, al constituirse como un elemento fundante en la construcción y el desarrollo de la acción política. La acción, en palabras de Ricoeur, converge en el agente, en tanto está en su poder, depende de sí, de sus intenciones y sus motivaciones, adquiridas y construidas en el entramado discursivo social. Esta asignación de la acción en un agente, no es otra cosa que la identificación del sujeto de la acción. (Ricoeur, 1988) No es más que el reconocimiento del sujeto en el accionar colectivo.

Esta conceptualización, se centra en la mirada de la noción de acción política que introduce la filósofa alemana Hannah Arendt, en tanto su definición se contrapone a la visión más liberal del actor como elector, para convertirse en el actor en su capacidad creativa. En esta visión Arendt determina también la importancia del discurso en la capacidad creativa, y centra al sujeto, al hombre, como elemento fundamental de la acción.

Arendt, retoma la tradición griega de la política en tanto ejercicio de la discursividad, poniendo el énfasis en la exposición en el espacio público de los individuos.

La acción arendtiana se basa en algunos conceptos claves, como son la pluralidad, la libertad, el espacio público, la intersubjetividad y el poder. Estas nociones se interrelacionan con la visión política que se ha explicitado en este artículo, al tiempo que se confronta con la visión más instrumental de la política como mera elección racional, como cálculo estratégico de posibilidades e intereses.

Cabe resaltar que la noción de acción que se construye, se aparta de visiones teleológicas, y por tanto es en la acción misma, en su construcción y manifestación que deviene su propio fin. En este sentido la acción es creadora de espacios nuevos ya que se crea y recrea en su mismo accionar.

La acción, la acción social así entendida se caracteriza entonces por el proceso de la constitución identitaria del sujeto social. Se había afirmado antes que la política implicaba el desacuerdo y conflicto de las identidades plurales por el control del poder tanto positivo como negativo de la acción misma. En este sentido centrar estas concepciones lleva a la conceptualización de una acción política como escenario de disputa de las autonomías relativas de las identidades subjetivas por la primacía del poder y la potencia en el espacio público, y a la constitución de un sujeto político que se construye dialécticamente en el proceso. Cabe resaltar en este recorrido algunas dimensiones que constituyen la matriz conceptual de la concepción de la acción.

#### **4.3.1. El espacio público**

La política, se afirmaba con anterioridad, es la capacidad potencial de los sujetos de exponer en el espacio público el conflicto de la igualdad. La acción entretanto se considera como la potencia misma y su ejecución, la capacidad transformadora y creadora del ser humano. Para que tanto la acción, como la expresión misma de la política pueda darse, se requiere de la puesta en práctica de la pluralidad en un campo intersubjetivo. Esta idea trae implícita la existencia y preponderancia del espacio público como el terreno donde la acción y expresión de las identidades en conflicto se manifiestan.

El espacio público se presenta entonces como el ambiente donde la pluralidad social, manifestada en discursos ideológicos, se recrea en condición de acción, es decir que plantea la capacidad a las identidades sociales de emerger al conocimiento público, como opción y condición de lucha en confrontación con otras por el predominio del poder social resultante.

El espacio público es condición necesaria para la emergencia de lo político, es la expresión plena de la libertad humana. En tanto, el poder como potencia, como creación, se manifiesta en relación intersubjetiva. Es aquí donde se definen y enfrentan las identidades subjetivas y las identidades sociales. Es aquí donde los discursos ideológicos con pretensiones performativas se confrontan y donde se procesa en relación dialéctica la construcción de las identidades sociales.

Las identidades plurales se manifiestan en el espacio público en su doble rol, por un lado en la constitución propia del sujeto para sí, y su construcción en relación a lo externo, mediante el desacuerdo de la diferencia, en lucha por el poder.

La relevancia del espacio público se da fundamentalmente en la capacidad de construir y sostener el poder y su lucha. Lo social, lo común, en sentido de comunidad, se hace estable en y por el espacio público, donde los sujetos se construyen y reconstituyen, al tiempo que pugnan por la capacidad potencial de la construcción identitaria. El sujeto busca en el espacio público reproducirse discursivamente, sabiendo que es en este ámbito donde posee la capacidad de la potencia en tanto fuerza creadora.

El espacio público juega el triple rol donde se constituye la identidad subjetiva, por un lado abre la posibilidad de la presentación de las identidades, permitiendo la autoidentificación y la diferenciación de las subjetividades, por otro permite la continuidad de la memoria, al preservar en el discurso público las orientaciones sociales expresadas. De esta forma juega un papel fundamental en la preservación de la memoria y por tanto en la consolidación de la identidad misma, al tiempo que esta temporalidad permite generar el terreno para la proyección social. Finalmente permite la posibilidad del reconocimiento, trasladando la subjetividad individual a la colectiva, desinternalizando el “yo” para apropiarse del “nosotros”, y de esta forma constituir el sujeto social de la acción.

Estas condiciones generadas en el espacio público componen el terreno donde la acción política se despliega bajo la forma de discursos. El sujeto manifiesta sus posiciones en el espacio público a fin de legitimarse, reconocerse y reproducirse. Es aquí donde el discurso en su condición de performatividad toma su relevancia, y donde la constitución propia del lenguaje adquiere su máxima potencia.

#### **4.3.2. Performatividad**

Si bien es en el espacio público donde se despliega y conforma el accionar social que deviene en la presentación y construcción de las identidades subjetivas, es a través del lenguaje, entendido como discurso social, como mecanismo que el ser humano se conforma en sujeto, manifestándose, creándose y reconociéndose en la confrontación con otros sujetos sociales del espacio público.

La condición natural del hombre es inseparable de su condición de ser hablante, se sostenía con anterioridad en palabras de Agamben. Esta condición natural es reconocida también en Arendt, en su apelación al hombre político de la tradición griega, elevando la capacidad del lenguaje, a su condición de creación y de acción. Es que el lenguaje en su capacidad condicionante, en su potencialidad ideológica tanto como signo, como en su condición estructurante de la propia cultura, moldea el terreno sobre el que se despliega la acción, condiciona la capacidad y forma de confrontación y desacuerdo que se realiza en el espacio público, limita y al mismo tiempo permite la capacidad de Poder desligado de la noción de violencia.

La acción política, así entendida, no contiene una relación de intención, sin embargo, su propio despliegue, su generación conlleva en sí misma una intencionalidad fundante en tanto se concreta como mecanismo de generación de la identidad y por tanto del sujeto. La acción se presenta como la puja de los diversos discursos ideológicos presentes en un espacio público por la primacía en la generación de subjetividades. La intención fundante y creativa de la acción política es la conformación de la subjetividad, relajándose ésta mediante la confrontación de discursos con carácter y pretensión performativa.

La performatividad, o el carácter performativo del lenguaje, viene a jugar un papel preponderante en el juego dialéctico de la confrontación de los discursos en el espacio público. Se entiende a la performatividad como la característica esencial de la

materia discursiva en torno a la acción, ya que es esta característica la que otorga su rol actitudinal.

La noción de lo performativo surge como concepto tras los estudios de los lingüistas estadounidenses Austin y Searle, en ellos se hace referencia a los actos de habla, es decir a la capacidad del lenguaje de convertir expresiones en acción. En esta perspectiva la performatividad queda atada intrínsecamente al rol ilocucionario del acto de habla, es decir a la intencionalidad del hablante.

La performatividad, insertados en una lógica de acción intersubjetiva (Habermas, 1992), implicaría entonces, necesariamente, la influencia sobre los otros sujetos, en tanto la acción llevada a cabo tiene como orientación el propio espacio de locución intersubjetivo. Esta intencionalidad del lenguaje, no asimilable a una racionalidad teleológica, sino a la característica propia del discurso, implica a la sociabilidad misma del hombre.

El texto, no sólo registra y manifiesta de forma pasiva el contexto del hablante, sino que persigue en tanto interacción la influencia del hablante sobre el oyente.

Si bien los actos de habla a los que hacen referencia los autores norteamericanos, están enfocados más sobre la conjugación y características de los verbos y la palabra en sí misma que dota de poder performativo al enunciado, aquí resulta interesante la propia enunciación, la idea que da sustento a la formulación lingüística de los speech acts. Es decir, la noción que desde el lenguaje y el discurso se conforma un poder performativo que va a generar en el ámbito público y en las relaciones intersubjetivas que en él se desplieguen las condiciones para el surgimiento del desacuerdo y la generación de la identidad. Es decir, lo preponderante de esta noción es su propia condición de acción, más allá de los recursos gramatológicos concretos.

La performatividad se presenta en la acción en tanto esta última es entendida como la lucha por la identidad, en su carácter individual, pero fundamentalmente en el ámbito social, en el espacio público. Donde las identidades se confrontan y disputan el poder como imposición identitaria sobre el otro.

Esta lucha se da en un escenario conflictivo en tanto colisionan discursos, tanto de tipo hegemónicos como contra hegemónicos, siendo esta contraposición la que

determina en el proceso dialéctico el surgimiento y consolidación de las distintas subjetividades.

La performatividad se presenta entonces como una herramienta generadora de sentido y por tanto como un discurso legitimante a la vez que persuasivo. En este carácter de legitimación operan las instituciones sociales constituidas que cargan con el poder de la cultura instituida y del soporte propio del espacio público. El lenguaje en su característica propia de institución se presenta en la lógica de la acción social y política como el elemento de mayor contundencia y capacidad legitimante, ya que aquí opera con toda fuerza su aptitud condicionante en materia de la decibilidad. Aquella intrincada frase de Benjamin de que la decibilidad misma permanece no dicha en aquello que se dice sobre lo que se dice, cobra un importancia notoria, al verse con claridad aquí que lo característico del lenguaje en su ámbito de existencia, es decir en la intersubjetividad, es la carga ideológica que permanece en su escénica, aquello que se transmite de forma descendente en la historicidad y que moldea las sociedades y sus sujetos. Perfilando la acción en su limitación, condiciona y encausa los discursos y el propio sentido de las cosas. La ideología en términos negativos se expone y manifiesta cabalmente a través del lenguaje en su característica performativa.

El carácter performativo del discurso se erige entonces como un instrumento de poder político, no sólo desde la decibilidad del lenguaje, sino también, en su aspecto más práctico. En el espacio público los actores toman conciencia de su capacidad de poder instrumental para la conformación y consolidación de los diversos discursos apelando a este aspecto, fuertemente vinculado a la retórica.

La acción aquí recae en su lado más cercano a la imposición y dominación, y por tanto su límite, en sentido arendtiano, se desdibuja. Sin embargo el carácter intersubjetivo y la propia estructura discursiva es la que dota a la acción de su rol transformador.

Más allá del empleo de técnicas como la retórica en el espacio público, de la aparente existencia de titiriteros que confrontan recursos lingüísticos muchas veces vacíos de contenido pero fuertemente cargados de signos, el discurso performativo es aquel que transcurre en el trasfondo, en la decibilidad propia del lenguaje, en la cosa misma del lenguaje en la manifestación de las identidades en disputa. Es que como el

filósofo argentino Ernesto Laclau (2005) afirmaba en su análisis de los textos de la psicología de masas de LeBon, no son las palabras las que ejercen influencia, ya que incluso con independencia de los significados que posean, el carácter performativo de ellas se encuentra en las imágenes que evocan, apelando a la condición generada, a la historia, expuesta, legitimada e institucionalizada en el espacio público en tanto reafirmador y preservador de las identidades colectivas. Sí existen signos más consolidados y con mayor poder performativo que otros, pero su poder no reside en su construcción gramatical, sino en la tradición a la que apelan en el seno de su identidad constituida, dotando de sentido el accionar colectivo en el espacio público.

Las nociones manejadas de acción política, sujeto e identidad, enfoca al discurso cómo la herramienta y causa de la propia acción, dotando, en la lógica presentada y estructurada en torno a la noción de ideología y su doble carril, a la performatividad como el camino negativo de la exposición ideológica por la lucha de poder. La performatividad implica la posibilidad y búsqueda de la dominación con el fin de emprender la influencia identitaria sobre los sujetos en disputa en el espacio público.

La ideología como dominación se expresa entonces, a través de las instituciones culturales en el uso de la performatividad discursiva para el sometimiento, consolidación y expansión de la identidad social predominante. Sin embargo y como se sustenta en este recorrido, la conformación propia de la identidad y por ende de la acción política, se enmarca en un proceso dialéctico, entre la dominación, consciente e inconsciente y el ejercicio de la libertad, a la performatividad discursiva en el espacio público, se opone la conciencia, a la intencionalidad del emisor, se enfrenta la autoafirmación del receptor por un proceso de construcción de la subjetividad desde el uso de la libertad, el reconocimiento de la identidad.

### **4.3.3. Reconocimiento**

La acción política se presenta entonces como un aspecto de la vida social de los sujetos, en un ámbito compartido de relacionamiento con los otros sujetos del espacio público. En esta interacción es que se da la propia construcción de sus identidades, donde se reafirman y evolucionan las posturas asumidas a través de procesos históricos que pujan en conflicto dialéctico, entre el status quo que promueven las instituciones performativas, y el ejercicio de la libertad inherente a la propia subjetividad humana. La



acción cuenta entonces como el acontecimiento político por excelencia, al determinar y ser determinado por la constitución de las preferencias subjetivas, es aquí donde se determina, desarrolla y expone la identidad de los sujetos.

En esta lógica de la ideología en la que se inscribe el presente análisis, se hace hincapié en dos caminos confrontantes de sus categorías que determinan las relaciones sociales existentes. Así en sus dos caminos, relacionados intrínsecamente con la noción de Poder, la ideología como dominación y cómo utopía o potencia, se inserta también la lógica del discurso en tanto conformador de las identidades sociales, y por tanto se inserta la lógica entera de la acción política.

La performatividad, representa bajo esta visión el camino negativo de la ideología, la construcción histórica y descendente de la identidad, mediante mecanismos institucionalizantes. La lógica es la de influencia de unos sobre otros por la primacía del poder performativo propiamente dicho. A esto se opone la cara positiva de la ideología, el camino de la construcción ascendente, de la libertad subjetiva. El recorrido del reconocimiento fuertemente ligado a esta visión enmarca la construcción propia de la identidad en los aspectos traídos por el filósofo francés Edgar Morin y ya expresados con anterioridad, pero fundamentalmente en aquel principio de inclusión y exclusión. En la disyuntiva entre el sujeto individual y el colectivo. El reconocimiento es el proceso por el cual el yo individual adopta un yo colectivo, un nosotros. Por el cual a través de sus recorridos e influencias históricas, pero también de la capacidad libertaria y creativa que la propia institución lingüística otorga construye un discurso crítico de su posición.

El reconocimiento adquiere una doble posición, por un lado como reconocimiento de la propia subjetividad y la identidad ajena, el juego entre la inclusión y la exclusión de la identidad, que determina el conflicto general de la pluralidad en el espacio público. La conformación de la identidad esta indisociablemente vinculada con la intersubjetividad, un individuo que no reconoce a sus pares en el espacio público, no es capaz de reconocerse a sí mismo como sujeto y por tanto carece de identidad política, no es un sujeto de la acción política, sino un individuo alienado, un sujeto subalterno<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> *"lo subalterno como expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación -en términos gramscianos, de hegemonía-" (Modonesi, M. 2010)*

*“El modelo hegeliano arranca de una tesis especulativa según la cual la formación del yo práctico está ligada al presupuesto del reconocimiento recíproco entre los sujetos; sólo si los dos individuos se ven confirmados, por su enfrentamiento, en el establecimiento de su identidad, pueden llegar a un entendimiento complementario de sí, en tanto que yo individualizado y autónomamente activo.”* (Honneth, 1997; p87)

Por otro lado el reconocimiento se posiciona en el esquema dialéctico de la construcción de la identidad subjetiva, y del propio proceso de la acción política, en el elemento de transformación y progreso social, en tanto opone resistencia al rol performativo, y apela a la libertad creativa de la esencia propia del ser humano.

*“La pretensión de los individuos a un reconocimiento intersubjetivo de su identidad es la que en cada momento sobrepasa la medida institucionalizada en cuanto a progreso social, y de ese modo, por el camino negativo de un conflicto repetido en escalones, conduce a una situación de libertad vivida comunicativamente.”* (Honneth, 1997; p13)

Es en el reconocimiento entonces que los sujetos se definen libremente como tales, en el cuál exponen su posicionamiento en el espacio público, accionando e influyendo sobre la pretensión de performatividad de los discursos ya institucionalizados. El proceso de reconocimiento, finaliza por legitimar o deslegitimar el status quo reinante en el espacio público, procediendo a espacios de redefinición de las identidades y por tanto promoviendo el cambio y la transformación, y es en este mismo proceso en el cuál ven instaurada y configurada su propia identidad con pretensiones de performatividad.

*“(…) los sujetos, en el curso de la formación de su identidad, se ven forzados en cierto modo trascendentalmente a entregarse, en cada estadio alcanzado de comunitarización, a un conflicto intersubjetivo, cuyo resultado es el reconocimiento de sus pretensiones de autonomía no confirmadas hasta el momento.”* (Honneth, 1997; p88)

#### **4.4. El regreso al sujeto discursivo**

La acción política se presenta, en esta perspectiva, como un juego dialéctico entre el carácter autónomo del sujeto político en su exposición pública y su definición identitaria heteronómica. Esta se ve manifestada entre la disputa que se realiza de las acciones racionalmente construidas, con intencionalidad calculada y manifiesta, y la

dependencia de los símbolos ideológicos presentes en la decibilidad misma de la argumentación política.

En el sujeto de la acción se enfrentan en procesos dialécticos la constitución misma del sujeto en su matriz identitaria y su intencionalidad calculada por el predominio del Sujeto general del espacio público, por la obtención del poder performativo de la identidad social.

La acción política se podría definir entonces como la lucha por la determinación de las identidades políticas de los sujetos sociales, o más bien por la constitución de dichos sujetos de forma particular, y de un sujeto social más amplio y refundante de las identidades colectivas. Centrándose en el núcleo mismo de la capacidad y alcance de lo discursivo.

La acción política así entendida, se distancia entonces de la visión simplificada de la elección racional en torno a preferencias predeterminadas y se centra en la configuración misma de esas preferencias, de las conductas y de los determinismos, generando una visión donde la heteronomía determinista del sujeto interactúa intersubjetivamente con la intención autónoma de la política en su búsqueda del poder performativo de lo social.

El centro está en el sujeto discursivo, que determina y es determinado en el interactuar conflictivo en el espacio público, en la pugna por el poder dominante del poder creador de lo subjetivo. La acción política es, con estas asunciones, la lucha por la identidad pública en un escenario de desacuerdo y conflicto, mediante el uso de signos y discursos performativos.

## **5. Conclusiones**

La relación analítica presentada configura, en base a las nociones expuestas de Lenguaje e Ideología, un mapa de condicionalidad en la conformación del sujeto de la acción política. Condicionalidad que modifica la forma misma en que se comprende el análisis de lo político y lo social.

La hipótesis expuesta, radica en la confrontación de dos perspectivas de cómo se entiende y construye la noción de acción política y cómo influye en ella el grado de autonomía de los propios actores.

La disciplina de la ciencia política enmarca su visión predominante en un sujeto de acción netamente autónomo que construye su accionar en base a preferencias previamente determinadas con el objetivo único de maximizar sus beneficios. Así este sujeto se presenta como un actor racional y calculador, consciente de su posición y de las posibilidades y relaciones de los sujetos con los que interactúa. Este sujeto de la acción autónomo actúa en el campo de la política como un elector, siendo la política un ejercicio simple de la libertad en tanto asunción de posibilidades y posturas.

Es a esta posición a la que se ha enfrentado la otra visión que corresponde a la identidad heteronómicamente construida de los sujetos sociales. El sujeto social que se contrapone al autónomo presenta una racionalidad condicionada por los elementos externos presentes en el espacio social en el que se mueve.

Las instituciones que componen el entramado social del espacio público condicionan, bajo esta perspectiva, y generan la propia cognosibilidad de los sujetos. El rol específico de dichas instituciones es la preservación de las identidades subjetivas para su reproductibilidad en el sistema. Los sistemas sociales buscan su permanencia y estabilidad, generando un mapa de contención que se presenta en forma de hegemonía cultural.

La ideología en esta perspectiva se presenta como el elemento central que define, permite y canaliza esta actividad propia del inter-relacionamiento social. La ideología se manifiesta y constituye como el mecanismo que permite la legitimación de la estructura colectiva, dando sustento a la estabilidad de las sociedades en su devenir histórico. Sin embargo en su propio seno ocurre un proceso de enfrentamiento, los

procesos hegemónicos y los procesos contra-hegemónicos, se manifiestan en lucha en la ideología, al poseer ésta misma la capacidad dialéctica de superación. Al tiempo que este concepto se presenta como los factores culturales que permiten la dominación social reinante, permite la innovación mediante mecanismos de identificación y creación de caminos divergentes al hegemónico. Aquí y en esta intrincada relación de poder ingresa la capacidad del lenguaje en tanto capacidad simbólica y performativa.

El lenguaje representa en forma amplia la herramienta y estructura en la que estos procesos sociales de dominación y lucha convergen y actúan. Su propia forma y poder coercitivo determina el campo esencial en el que estos procesos ocurren, limitando e innovando mediante su capacidad creativa.

La política viene aquí a componer un factor esencial al ser en sí misma dicha confrontación y a librarse en ella la lucha por la innovación.

La visión a la que se adhiere y que sustenta el presente análisis es la de una política basada en el conflicto generado por la condicionalidad misma del hombre. El objetivo último de la política es entonces la construcción de las identidades culturales en las que se sustentan los sujetos sociales. Por lo que la acción política representa el conflicto mismo. El centro del análisis está dado entonces por la construcción propia del sujeto de la acción, y cómo estos se presentan e interactúan en el espacio público por el control mismo del poder en tanto potencia, en tanto acción

La afirmación inicial de una política constituida por el interés de los sujetos en su conformación identitaria viene a oponerse entonces a la concepción de un sujeto de la acción racional y autónomo, cambiando no solo su matriz identitaria sino también su objetivo en el campo mismo de la política. De elector pasa a actor creador y conformador de su propia identidad. En este terreno es donde la performatividad del discurso y el reconocimiento se vuelven categorías esenciales del análisis de lo político.

Si bien esta visión y el análisis presentado conforman un mapa de cómo se generan los sujetos de la acción política y de cuál es su funcionalidad en el espacio público, la forma en la que estos procesos se resuelven es aún una cuestión a tratar. El proceso dialéctico por el cual las posiciones enfrentadas confluyen en una interacción política determinada queda todavía en sombras.

Sin embargo desentrañar la sustancia misma de la política resulta fundamental en el objetivo de esclarecer estos conceptos e inquietudes que hacen al soporte mismo de la disciplina y de la concepción de lo político. De esta forma y bajo esta visión, incorporar el enfoque de lo discursivo resulta elemental, puesto que su práctica y justificación confluye en la conformación propia del sujeto y por tanto en la acción política así entendida.

## Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2007) *La potencia del pensamiento*, Buenos Aires: AH.
- AGUILAR, H. (2004) La performatividad; dimensiones, trampas y puntos de vista. *Jornadas Abiertas: Discurso y Conflictividad Social en América Latina*. Rio Cuarto: URNC.
- AGUILAR, H. (2009) La posición de la construcción de la identidad en el marco de la semiosis social. En Aguilar, H. y Moyano, M., (coomp) *Aportes teóricos y desarrollos sobre la construcción discursiva de la identidad*. Rio Cuarto: URNC.
- ALTHUSSER, L. (2004) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En S. ZIZEK (coomp) *Ideología un mapa de la cuestión* (pp. 115 – 155) Buenos Aires: Fondo de cultura económica
- ANDERSON, P (1981) *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara
- ARENDT, H. (2013); *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós
- AUSTIN, J.L. (1971); *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós
- BAJTIN (1976); *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión
- BAUMAN (2005) *Identidad*. Buenos Aires: Losada
- BENJAMIN, W. (2001) *Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus
- BIZGBERG, I. (1989) Individuo, identidad y sujeto. En *Estudios Sociológicos VII 21*. México: El colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos
- BOURDIEU, P. (1985) *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal
- BOURDIEU, P. (1997) *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama
- BRANDA, C (2008) Razón natural y racionalidad política en el Leviatán de Thomas Hobbes. En *ResPública*. 20 67-94
- DAHL (1991) *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós
- DOWNS, A (1957) *An economic theory of democracy*. New York: Harper Collins
- DUBET, F. (1989) De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. En *Estudios Sociológicos VII 21*; México: El colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos
- DUCROT, O; TODOROV, T; (1996) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid: Siglo XXI
- EAGLETON, T. (1996) *Ideología una introducción*. Paidós: Barcelona
- ELSTER, J. (1988) *Uvas amargas*. Barcelona: Península
- GIMÉNEZ, Gilberto (1992) La identidad social o el retorno del sujeto en sociología En *Identidad Social*; México: UNAM

- GIMÉNEZ, Gilberto (1997) *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, Instituto de Investigaciones sociales; México: UNAM
- GLASER, H. (1994) Integración e identidad cultural: el caso alemán En Achugar, H. y Caetano, G. (coomp) *Mundo, región, aldea: identidades, políticas culturales e integración regional*. (pp. 11 – 43) Montevideo: Trilce
- GRAMSCI (1986) *Antología*. México: Siglo XXI
- HABERMAS, J. (1992) *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus
- HABERMAS, J. (1992) *Teoría de la acción comunicativa II*. Madrid: Taurus
- HONNETH, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento*. Madrid: ED. Crítica – Grijalbo Mondadori
- LACLAU, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- LEFTWICH, A (coomp) (1987) *¿Qué es la política?* México: Fondo de cultura económica
- MARX, K. (1985) *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos
- MODONESI, M. (2010) *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO
- MORIN, E. (1986) *Las ideas: su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización, El método*. Madrid: Cátedra
- MORIN, E. (1992) La noción de Sujeto. En Schnitman, D. *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*. (pp. 67 – 85) Barcelona: Paidós
- OLSON, M (1992) *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa
- PARAMIO, (2005) Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. En *Revista: Sociológica 2005 20(57)*. 13-34
- RANCIERE, J. (1996) *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión
- RAVECCA, P. (2007) *Política "flota" si "cultura" irrumpe: un ejercicio de interpretación*. (Tesis de grado) Montevideo: FCS - UdelAR
- RICOEUR, P. (1989) *Ideología y Utopía*. Barcelona: Gedisa
- RICOEUR, P. (1988) *El discurso de la acción*. Madrid: Cátedra
- ROCHA, C. (2012) La Ciencia Política en Uruguay (1989-2009): temas, teorías y metodologías. *Revista uruguaya de Ciencia Política*. 21(2) 97-127
- RORTY, R. (1998); *El giro lingüístico: dificultades metafísicas de la filosofía lingüística*, Barcelona, Paidós
- SCHMITT (1987) *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza
- SCHUMPETER (1996) *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio
- SEARLE, J. (1990) *Actos de habla*. Madrid: Cátedra



- TORRES, L. (2009) Del sujeto discursivo al sujeto de la acción. En *Prospectiva 14*. 101-116
- VAN DIJK, T. (2003) *Ideología y discurso*. Madrid: Ariel
- VAN DIJK, T. (1992) *La ciencia del texto*. Buenos Aires: Paidós
- WALLESTREIN, I. (1998) *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI
- WALLESTREIN, I. COORD (2006) *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI
- WEBER, M. (1987) *El político y el científico*. Montevideo: OPCES
- ZIZEK, S. (coomp) (1994) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica